GOBERNACION DE CASANARE
DIRECCIÓN TIC - SECRETARIA GENERAL

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO
ESTUDIO PREVIO 2024-04536

Secretaría o dependencia que lidera el proceso: DIRECCIÓN TIC - SECRETARÍA GENERAL

OBJETO A CONTRATAR

"REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE".

YOPAL – CASANARE

2024

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo.* La Gobernación de Casanare realizó el análisis del Sector para: "Realizar la adquisición de elementos tecnológicos para garantizar el desarrollo y funcionamiento de las diferentes secretarias y dependencias de la Gobernación de Casanare".

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

Lo aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de los posibles oferentes en el proceso, características y calidad de los elementos a adquirir, condiciones y especificaciones de los periféricos a adquirir, teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, el propio servicio y en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal sino económica y tributaria.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos: cada uno de ellos hace parte de una actividad- económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. La división se realiza de acuerdo con el servicio o producto que comercialicen.

La división se clasifica así:

- Sector Primario: es la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- sector Secundario: es la producción de bienes y lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación.

El sector transporte, influye en gran manera en el comercio, ya que es muy Importante la movilización de personal, carga o mercancía por vía terrestre o aérea. Por este motivo el Gobierno nacional Invierte en proyectos de infraestructura vial:

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección Abreviada, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE".

JUSTIFICACION

Es deber y responsabilidad de las entidades territoriales, dar aplicabilidad a lo dispuesto en la Constitución Política en su **artículo 2°**, el cual consagra entre los fines esenciales del estado el "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para*

asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" y a la vez el **artículo 113,** consagra que "*son ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.*"

La Constitución Política señala, además, que es deber de los gobernantes asegurar la acción administrativa, el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política predispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La Gobernación de Casanare, dentro de su organización estructural cuenta con diferentes dependencias y secretarias donde cada una propende por el desarrollo de las actividades en cumplimiento actividades que tienen a su cargo conforme sus competencias, por lo que para el desarrollo de las mismas, para el caso en concreto, se requiere adquirir elementos tecnológicos tales como computadores de escritorio e impresoras para las diferentes dependencias de la Gobernación de Casanare, con el objetivo de ir haciendo recambio del inventario tecnológico de los equipos y demás perifiericos que ya cumplieron su vida útil y se encuentran obsoletos.

El estado actual de la infraestructura tecnológica se encontró que un alto porcentaje de equipos tienen características bastantes reducidas, donde su sistema operativo, nivel de procesamiento, velocidad de procesamiento y capacidad de almacenamiento ya han cumplido su ciclo de vida, lo que conlleva problemas para ejecutar los procesos del día a día. La plataforma de equipos de cómputo desactualizada es de un 62,23%, los cuales tienen más de 10 años de uso, lo que implica un deterioro en sus partes hardware y un nivel de soporte nulo en el software, y la mayoría presenta inconvenientes de rendimiento de las aplicaciones debido a las bajas capacidades de velocidad y procesamiento. Por lo que se requiere realizar un cambio de elementos tecnológicos para garantizar el desarrollo y funcionamiento de las labores de las diferentes secretarías y dependencias.

SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de

producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

Perspectiva Mundial

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

Apéndice estadístico [1,2]											
		Estimados y proyecciones anuales						**Crecimiento trimestral**			
PIB réel (%)[1]	**2021**	**2022**	**2023 e**	**2024 f**	**2025 f**	**22Q2**	**22 Q3**	**22Q4**	**23 Q1**	**23 Q2**	**23 Q3 e**
Mundo	**6,2**	**3**	**2,6**	**2,4**	**2,7**	**3**	**3**	**1,8**	**2,4**	**2,9**	**..**
Economías avanzadas	**5,5**	**2,5**	**1,5**	**1,2**	**1,6**	**2,9**	**2,3**	**1,1**	**1,6**	**1,6**	**1,6**
Estados Unidos	5,8	1,9	2,5	1,6	1,7	1,9	1,7	0,7	1,7	2,4	2,9
Zona Euro	5,9	3,4	0,4	0,7	1,6	4,1	2,4	1,8	1,3	0,6	0
Japón	2,6	1	1,8	0,9	0,8	1,2	1,5	0,6	2,5	2,3	1,6
Economías emergentes y en desarrollo	**7**	**3,7**	**4**	**3,9**	**4**	**3,1**	**4**	**2,8**	**3,7**	**4,8**	**..**
Asia oriental y el Pacífico (EAP)	**7,5**	**3,4**	**5,1**	**4,5**	**4,4**	**1,3**	**4,5**	**3,2**	**4,6**	**6**	**4,8**
Europa y Asia central (ECA)	**7,1**	**1,2**	**2,7**	**2,4**	**2,7**	**0,6**	**-0,2**	**-0,2**	**0,4**	**3,7**	**..**
América Latina y el Caribe (LAC)	**7,2**	**3,9**	**2,2**	**2,3**	**2,5**	**4,6**	**4,5**	**2,7**	**3,1**	**2**	**..**
Colombia	**11**	**7,3**	**1,2**	**1,8**	**3**	**12,3**	**7,4**	**2,1**	**3**	**0,4**	**-0,3**
Oriente Medio y Norte de África (MNA)	**3,8**	**5,8**	**1,9**	**3,5**	**3,5**	**6,3**	**6**	**4,7**	**3,9**	**2,8**	**..**
Asia meridional (SAR)	**8,3**	**5,9**	**5,7**	**5,6**	**5,9**	**11,9**	**5,1**	**3,7**	**4,9**	**6,4**	**..**
África al sur del Sahara (SSA)	**4,4**	**3,7**	**2,9**	**3,8**	**4,1**	**2,8**	**3,7**	**2,9**	**2,1**	**2,7**	**..**

Riesgos: La modesta expansión regional prevista está expuesta a múltiples riesgos. La escalada de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, podría perturbar los mercados energéticos y provocar un alza de los precios del petróleo. Los fenómenos meteorológicos extremos, intensificados por el cambio climático, representan amenazas adicionales, en particular para los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la energía y la pesca.

Los factores externos y las tendencias mundiales también contribuyen al panorama de riesgos. La persistente inflación básica de las economías avanzadas podría ir acompañada de tasas de interés elevadas durante un período prolongado, lo que limitaría las políticas monetarias y fiscales de la región.

Asimismo, una desaceleración más abrupta de lo esperado en la economía china podría tener importantes efectos secundarios en la demanda externa, lo que afectaría las exportaciones de productos básicos de la región.

https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Enero 9, 2024	La economía mundial va camino a registrar su peor desempeño de las últimas tres décadas para un período de cinco años	análisis (PDF)

Ilustración 1: comunicados de prensa

Enero 09 de 2024
COMUNICADO DE PRENSA
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de

	tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación.	abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE", el cual se entabla como un contrato de compra de equipos de cómputo, entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector terciario o de servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos,

condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato.

Proyecciones Regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- **Asia oriental y el Pacífico**: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.
- **Europa y Asia central**: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.
- **América Latina y el Caribe**: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.
- **Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.
- **Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.
- **África subsahariana:** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.

Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe
Enero 2024

Perspectivas: Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024 y del 2,5 % en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión.

Las proyecciones específicas para los países son dispares. En el caso de Brasil, se prevé que el crecimiento se desacelerará al 1,5 % en 2024, pero en 2025 se recuperará y se ubicará en el 2,2 %, de la mano de la baja de la inflación y de las tasas de interés. Por su lado, el crecimiento de México se atenuará hasta el 2,6 % en 2024 y el 2,1 % en 2025,

como consecuencia de la caída de la inflación y la disminución de la demanda externa. Por otra parte, se prevé que la economía argentina se recupere y se expanda un 2,7 % en 2024 y un 3,2 % en 2025, tras la sequía de 2023.

Según las previsiones, la trayectoria del crecimiento de Colombia mejorará del 1,2 % en 2023 al 1,8% en 2024 y 3 % en 2025. En Chile, el crecimiento será del 1,8 % en 2024 y luego se acelerará al 2,3% en 2025. Asimismo, se proyecta que Perú se recuperará de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2,5 % en 2024 y 2,3 % en 2025, respaldado por el aumento de la producción minera.

Entorno internacional

El comercio internacional está lleno de oportunidades y desafíos, y el año 2024 no será la excepción..A medida que avanzamos hacia este nuevo horizonte, es esencial comprender las fuerzas que moldean el comercio y las tendencias que guiarán nuestras acciones.

Desde la importación y exportación desde Chile hasta el escenario global, en este artículo exploraremos las múltiples facetas que dibujan las perspectivas para el comercio internacional en 2024.

El Banco Mundial, a través de su informe de Perspectivas Económicas Mundiales, mostró los resultados con respecto al crecimiento de las regiones y los países en el año pasado junto con las proyecciones de crecimiento del PIB de los mismos para este año y 2025. La entidad reconoció que en América Latina y el Caribe hubo una desaceleración económica, no tan estrepitosa, pero que sigue la tendencia mundial del decrecimiento económico más importante en las últimas tres décadas.

Una mirada global del Banco evidencia que, a pesar de la economía mundial está mejor que lo que estuvo el año pasado (disminución de la recesión, principalmente), las tensiones geopolíticas en Europa, China y Estados Unidos podrían desestabilizarla. Según la entidad, se espera que el crecimiento económico mundial decrezca por tercer año consecutivo, las estimaciones apuntan a que la cifra del 2023, 2;6%, baje a 2,4% para el cierre del año en curso.

Ilustración 2 Pespectiva Economica de America Latina y El Caribe

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Crecimiento del PIB en porcentaje

Países seleccionados	2023	2024	2025
Argentina	-2,5	2,7	3,2
Chile	-0,4	1,8	2,3
Perú	-0,4	2,5	2,3
Colombia	1,2	1,8	3,0
Uruguay	1,2	3,2	2,6
Ecuador	1,3	0,7	2,0
Bolivia	1,9	1,5	1,5
Rep. Dominicana	2,5	5,1	5,0
El Salvador	2,8	2,3	2,3
Brasil	3,1	1,5	2,2
Nicaragua	3,1	3,2	3,5
Honduras	3,2	3,2	3,4
Guatemala	3,4	3,5	3,5
México	3,6	2,6	2,1
Paraguay	4,6	3,8	3,8
Panamá	4,9	4,6	5,3
Costa Rica	5,2	3,9	3,6
Guayana	29	38,2	15,2

Fuente: Banco Mundial / Gráfico: LR-MN

Otras de las estimaciones dan cuenta de que las economías en desarrollo solo crecerán 3,9%, más de un punto porcentual por debajo del promedio registrado la década anterior. Así mismo, se estima que uno de cada cuatro de estos países y 40% de los países con ingresos "bajos" sigan siendo más pobres de lo que eran previo a la pandemia del coronavirus.

"Sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas", declaró Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Grupo Banco Mundial. "El crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa: con niveles paralizantes de deuda y un acceso precario a los alimentos para casi una de cada tres personas. Ello obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales", expresó.

COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

El 2024 puede ser un año clave para la economía nacional, la cual viene de un 2023 bastante particular, en sentido de situaciones puntuales como la fuerza del peso respecto al dólar, la lenta pero continua caída de la inflación y el desempleo, a la vez que una balanza comercial desequilibrada y una constante caída en la productividad. Potenciar lo

que se ha hecho bien y tratar de mejorar lo que no lo va de la misma tarea es un reto que la economía nacional tiene que comenzar a confrontar este 2024, el cual no sería tarea sencilla, según afirman expertos Y es que desde el sector financiero, ya se habla de lo que vendría para la economía nacional este nuevo año.

Daniel Velandia, managing director research and chief economist en Credicorp Capital, asegura, a grandes rasgos, que la economía colombiana promete una recuperación en el sector productivo. *"Esperamos una recuperación gradual de la actividad económica en Colombia. En el primer trimestre, seguramente seguiremos viendo tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023, pero, principalmente, por cuenta de unas tasas de interés que siguen en niveles bastante elevados",*

El experto asegura que será el segundo semestre del año en el cual la actividad económica comenzaría a recuperarse, en aras de un descenso de la inflación y que se mantenga la tendencia bajista de las tasas de interés por parte del Banco de la República. "El Gobierno genere mayor gasto público y que haya mayor ejecución en relación con lo observado en el 2023, donde hubo dificultades en medio de un presupuesto (del 2024) aprobado en niveles históricamente altos" Agregó que: "De todas maneras, hay que reconocer la necesidad de que el Gobierno envíe señales contundentes, que incentiven la inversión privada en un contexto en el que se está teniendo el peor comportamiento desde 1999 en esta variable".

Mientras que Camilo Pérez, director de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, sostiene que el repunte de la economía nacional será más lento a como se proyectó inicialmente: "(...) La ajustamos levemente a la baja del 1,5 % al 1,3 %, reconociendo esa caída. Sin embargo, creemos que, a final del año, algo de mayor ejecución por parte del Gobierno será determinante para que el resultado sea algo mejor en el año completo".

Hasta el Banco de la República revaluó rápidamente las proyecciones de cierre de año. No hay que olvidar que el gerente general del Emisor, Leonardo Villar, declaró recientemente que el país atraviesa por un claro periodo de desaceleración que llevaría al Emisor a ajustar las proyecciones de crecimiento que tiene para el cierre del año.

De acuerdo con lo dicho por Villar, hay que tener en cuenta que factores como la inflación, la volatilidad del dólar y las altas tasas de interés siguen vigentes y se sentirán durante un tiempo más. "Es más probable que el país crezca un 0,9 % este año, aunque este es un dato que deben revisar con el equipo técnico, para dar un reporte concreto en el corto plazo", señala.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de

interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023. En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

Colombia: Crecimiento Económico

Son múltiples las previsiones de lo que podríamos ver en la economía colombiana en 2024. Tras un 2023 caracterizado por una disparada inflación, altas tasas de interés y una caída de su PIB (el tercer trimestre cerró en -0,3 %), las expectativas de tiempos mejores son altas. Este martes Fedesarrollo publicó su Encuesta de Opinión Financiera, con la que revela parte de los principales vaticinios macroeconómicos que se esperan para el cierre de este año, y lo que depara para 2024.

La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad que calcula y certifica diariamente la TRM con base *en* las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

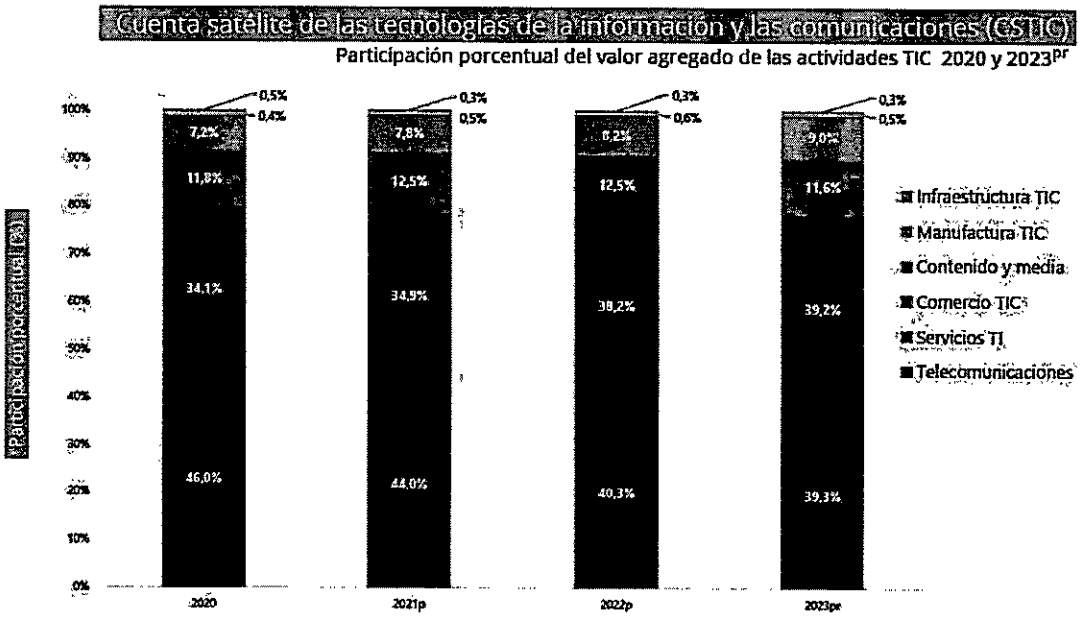
Entorno macroeconómico del sector TIC – Tecnología de la Información y las Comunicaciones

El Sector TIC está formado por las industrias manufactureras o de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Según El Dane1 en 2023pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022p; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%.



El sector TIC para 2023pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021p – 2023pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

El Comercio TIC, que es donde se ubica el proceso de compra de computadores o impresoras, para el año 2023 tuvo una participación del 11,6%.

Tasas de interés

La inflación continúa descendiendo, pero sigue alta y distante de la meta del 3 %. Se proyecta que la inflación se reduzca de forma significativa en 2024, en un contexto en el cual el crecimiento de la economía se mantendría bajo. En 2025 el crecimiento económico aumentaría, a medida que el consumo de los hogares y la inversión de las empresas cobren mayor dinamismo. La actual tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3 % a mediados de 2025 y con la recuperación del crecimiento económico el año próximo.

La postura de la política monetaria ha contribuido a la reducción de la inflación y de otros desequilibrios macroeconómicos del país. La inflación y sus expectativas han bajado, aunque continúan por encima de la meta del 3 %, y la economía se ha desacelerado. En

este contexto la Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés de política monetaria del 13,25 al 12,75 %.

- Las decisiones de política monetaria del Banco de la República han favorecido la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados en los años recientes, como, por ejemplo, la inflación alta, los excesos de gasto y crédito, y el fuerte déficit externo.
- Con esto, el entorno macroeconómico ha evolucionado en la dirección requerida, por:
- un ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía;
- un balance de transacciones con el exterior más sostenible; y,
- una disminución de la inflación y sus expectativas.
- Dados estos resultados y en el contexto de una inflación decreciente y un crecimiento económico bajo, la Junta Directiva del Banco de la República redujo la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos en sus reuniones de diciembre de 2023 y enero de 2024, llevándola al 12,75 %.
- Esta tasa de interés reconoce la disminución de la inflación y sus expectativas, y busca la convergencia de la inflación a la meta del 3% a mediados de 2025, así como el logro de una senda de crecimiento económico sostenible en el tiempo.

Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2020 - 2022p

Según el Boletín Técnico del Dane del 22 de marzo de 2024, los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p.[2]

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTI/bol-CSTIC-2023pr.pdf

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2020 - 2022[p]

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2020	2021[p]	2022[p]
Computadores y equipo periférico	3.863	7.670	10.997
Equipos de comunicación	7.676	11.211	14.256
Equipos electrónicos de consumo	159.819	204.110	292.519
Otros bienes y componentes TIC	11.176	7.784	10.809
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	542.983	334.663	393.502
Comercio TIC	6.392.601	7.370.741	8.876.846
Servicios de telefonía fija	2.923.297	2.778.360	2.670.880
Servicios de telefonía móvil	13.646.249	14.228.797	15.318.715
Servicios de otras telecomunicaciones	6.777.000	8.029.502	9.352.888
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.872.274	7.647.415	7.972.173
Servicios de manufactura para equipos TIC	88.017	84.553	121.230
Software de negocios y servicios de licencias	2.018.058	2.454.701	3.055.270
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	14.232.384	16.357.056	20.530.823
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.180.004	1.304.797	1.522.695
Otros servicios TI	2.753.269	3.141.918	3.865.380
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.019.382	5.508.878	5.574.470
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	1.789.785	2.191.855	2.962.586
Otros contenidos y servicios relacionados	323.660	362.099	454.591
Total Productos característicos TIC	64.741.497	72.026.110	83.000.630
Otros productos no característicos TIC[a]	85.357.783	108.681.799	133.554.030
Total Producción	150.099.280	180.707.909	216.554.660

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[e] preliminar
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información", debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

[a] Los productos no característicos corresponden a los que no se consideran TIC, pero que son generados por el grupo de actividades TIC.

La producción nacional de computadores y equipo periférico para el 2022 fue de 10.997.

Crecimiento de la economía

Con este lastre, las previsiones del crecimiento de la economía no son tan altas. Se evidencio un crecimiento con corte a 2023 del 0,6 % en el PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las condiciones macroeconómicas eran diferentes, pues para entonces se necesitaba una reactivación de la economía (por cuenta del coletazo de la pandemia), razón por la cual las tasas de interés se fueron a mínimos históricos y la capacidad de gasto de los hogares aumentó significativamente. Algo similar se ha visto en otras economías, por lo que crecimientos así de bajos no será algo exclusivo de Colombia para 2024.

Inflación

Según la Supertintendencia financiara de Colombia[3], en junio de 2024, la inflación se mantuvo y alcanzó 7.18% (Gráfico 5), lo cual corresponde a 4,95 puntos porcentuales menos que el mismo periodo del 2023 (12.1%). Este dato representa una ralentización de la convergencia hacia la meta del Banco de la República (Gráfico 8). En términos anuales, los mayores incrementos ocurrieron en educación (11.21%), restaurantes y hoteles (9.57%) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros.

Las menores variaciones se reportaron en las divisiones de información y comunicación (-0.15%) y recreación y cultura (2.0%). Villavicencio registró la inflación anual más baja (5.69%) y los precios de Valledupar fueron los que más aumentaron (8.71%).

Indice de precios al consumidor - IPC

combustibles (9.25%) Según el Dane[4], en el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación total.

[3] file:///C:/Users/yadira.piedrahita/Downloads/SFC_Boletin_Macroeconomico_2407.pdf
[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2024.pdf

Variación anual

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,96	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	100,00	6,86	6,58	4,32	4,32
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,09	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,38	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,01	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,78	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

En julio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (5,17%), arriendo efectivo (5,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,66%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,65%), papas (58,46%), electricidad (5,77%), combustibles para vehículos (5,71%), educación preescolar y básica primaria (9,18%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,57%) y frutas frescas (10,73%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,46%), huevos (-7,20%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de

viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,94%), tomate (-20,99%) y aceites comestibles (-6,50%).

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 6,86% en comparación con julio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,20%), Restaurantes y hoteles (9,07%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,01%) y por último, Transporte (6,88%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,86%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,26%), Bienes y servicios diversos (5,21%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,87%), Prendas de vestir y calzado (2,50%), Recreación y cultura (1,69%) y por último, Información y comunicación (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Dólar

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del día Martes 03 de Septiembre de 2024: $4.160,31 pesos colombianos por dólar estadounidense[5]

[5]https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&Path=%2fshared%2fSeries%20Estad%C3%ADsticas_T%2f1.%20Tasa%20de%20Cambio%20Peso%20Colombiano%2f1.1%20TRM%20-%20Disponible%20desde%20el%2027%20de%20noviembre%20de%201991%2f1.1.2.TCM_Para%20rango%20de%20fechas%20dado&Options=rdf&lang=es

Ver como: TABLE.TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
02/09/2024	$ 4.160,31
01/09/2024	$ 4.160,31
31/08/2024	$ 4.160,31
30/08/2024	$ 4.132,11
29/08/2024	$ 4.066,34
28/08/2024	$ 3.945,61
27/08/2024	$ 4.023,92
26/08/2024	$ 4.030,62
25/08/2024	$ 4.030,62
24/08/2024	$ 4.030,62
23/08/2024	$ 4.084,03
22/08/2024	$ 4.013,86
21/08/2024	$ 4.011,37
20/08/2024	$ 4.021,63
19/08/2024	$ 4.021,63
18/08/2024	$ 4.021,63
17/08/2024	$ 4.021,63
16/08/2024	$ 4.014,18
15/08/2024	$ 4.021,19
14/08/2024	$ 4.036,87
13/08/2024	$ 4.063,26
12/08/2024	$ 4.064,51
11/08/2024	$ 4.064,51
10/08/2024	$ 4.064,51
09/08/2024	$ 4.100,79
08/08/2024	$ 4.136,27
07/08/2024	$ 4.136,27
06/08/2024	$ 4.184,30
05/08/2024	$ 4.110,37
04/08/2024	$ 4.110,37
03/08/2024	$ 4.110,37

La tasa de cambio del dólar ha experimentado unas variaciones desde el año 2023 que oscilan entre los $ 3.764, 23 y los $ 4.386,66. Desde septiembre de 2023 a septiembre de 2024 sufrió un aumento del 2,33%.

Impacto en el sector: El aumento del dólar podría afectar negativamente los costos de los equipos a adquirir, lo que podría traducirse en un aumento de los precios al consumidor final. Sin embargo lo mostrado en el último año la variación en el precio dólar no ha sido tan volátil.

Petróleo

Estabilidad relativa: En junio de 2024, el precio promedio de las referencias Brent y WTI fue de USD 83.0 y USD 78.8, respectivamente, niveles similares a los registrados en el mes anterior.

Proyecciones para 2024: Durante el mes de junio y lo corrido de julio de 2024, los precios han mantenido una tendencia al alza. Al 5 de julio de 2024 el precio de las referencias Brent y WTI alcanzaron los USD 86.5 y USD 83.2 respectivamente. El comportamiento refleja las mejores perspectivas de demanda energética.

Impacto en el sector: La estabilidad del precio del petróleo podría beneficiar la adquisión de los perifericos, ya que este podría influir en los costos del transporte.

Desempleo

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023

(10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).

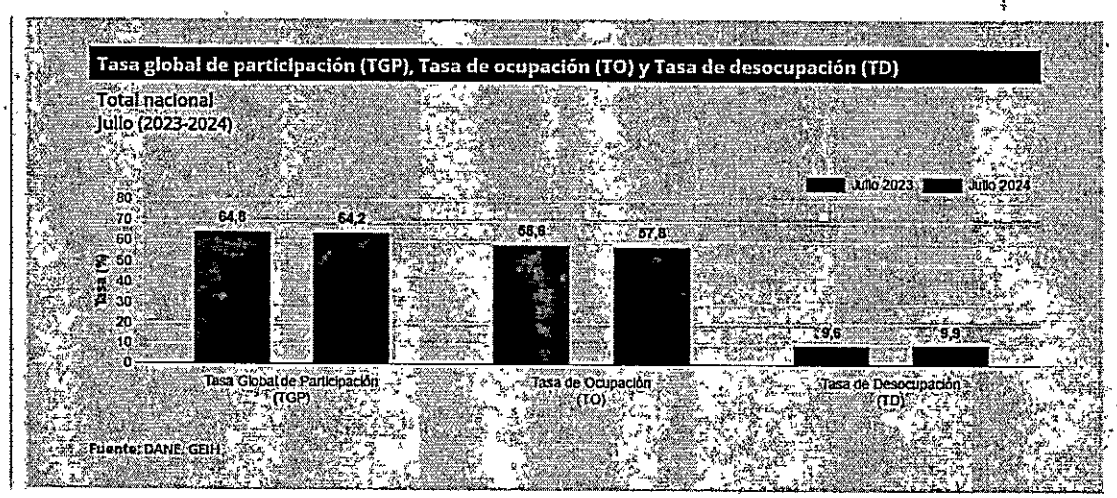
Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE del mes de mayo de 2024 el empleo en el sector de industria manufacturera mostró un aumento de anual del 3.7%, lo que significó un incremento de 89.496 empleados. Este sector fue el cuarto que más aportó empleo formal en la economía del país en el mes de mayo de 2024.

Desempleo por sectores:

- Sectores con mayor desempleo: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (14,2%), construcción (13,1%) y comercio (11,7%).
- Sectores con menor desempleo: Servicios administrativos y profesionales (5,2%), actividades financieras, aseguradoras y actividades inmobiliarias (4,6%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (4,4%).

Ilustración 3 Principales indicadores del mercado laboral

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente[6].



En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 10,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 9,8%. Por su parte la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,5%. En el trimestre móvil mayo - julio 2023, estas tasas fueron 64,3% y 58,0%.

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE:

Salario Mínimo 2020	$ 877.803
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2024 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delinean la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para 2023 se sitúa en -1.0%, la

Productividad Laboral por hora trabajada en 0.76%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en -0.7%.

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2023 alcanzó el 8.78%, y la variación anual de noviembre 2023 respecto a noviembre 2022 es del 10.15%. La contribución de los salarios al ingreso nacional ha experimentado un incremento de 0.90%, pasando del 31.5% en el primer semestre de 2022 al 32.4% en el mismo periodo de 2023.

Así mismo, el PIB registró un crecimiento del 3.0% en el primer trimestre, 0.4% en el segundo, y una disminución del -0.3% en el tercer trimestre de 2023. Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2024 en un valor de $ 1.300.000, es decir, un aumento aproximado del 12%, y un incremento al auxilio del transporte a $ 162.000, el cual corresponde aproximadamente a un 15% en relación con la cifra acordada para el año 2023.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es a base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

Valores del salario mínimo 2024	
Concepto	**Valor**
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	$1.300.000
Auxilio Legal de Transporte	$162.000
Total (SMLMV + AT)	$1.462.000
Salario Mínimo Diario	$43.333
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	$16.900.000
Valor Mínimo Hora Ordinaria	$5.531
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	$6.914
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	$9.679
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	$1.935

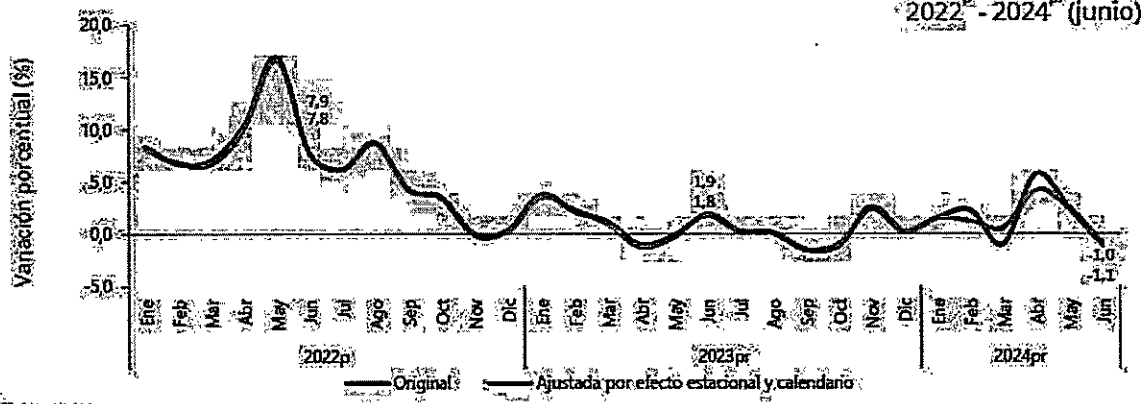
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) junio 2024.

Para el mes de junio de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 119,32, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de junio de 2023pr (120,67)[7].

(ISE) Indicador de Seguimiento a la Economía

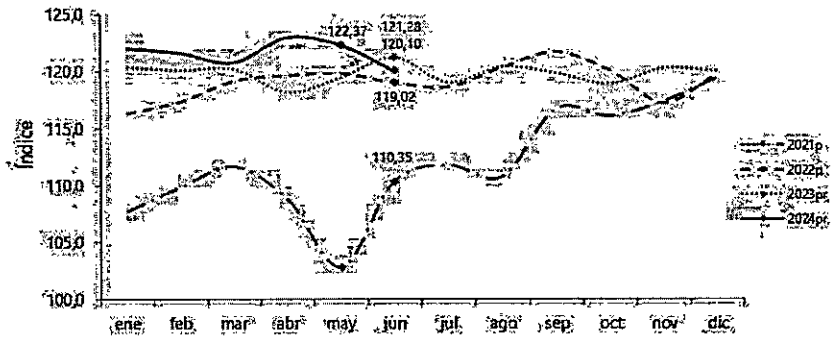
Tasa de crecimiento anual - Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022pr - 2024pr (junio)



pPreliminar
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Comportamientos de ISE anual.

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2024pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
prProvisional

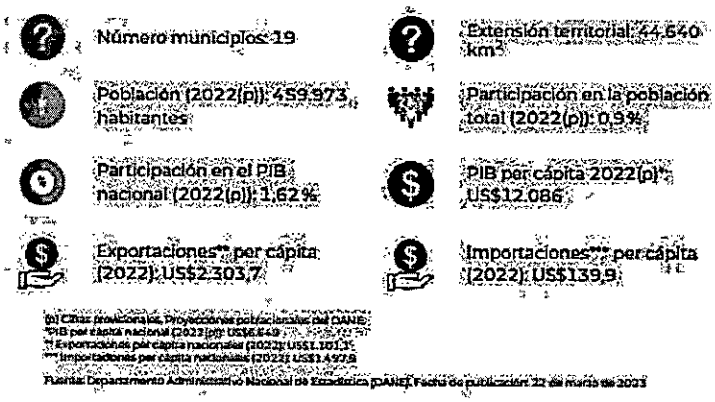
[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

El **Departamento de Casanare8** es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su capital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE9 el Departamento de Casanare cuenta con una población de 387.828 Habitantes, siendo el vigésimo quinto departamento más poblado. La densidad de población en Casanare es de 8,13 hab/Km².

Ilustración 4 Cifras principales del departamento de Casanare



Según el boletín económico regional para la región suroriente[10] "Casanare, Amazonas, Meta, Vaupés y Vichada para el Trimestre I de 2024, la cual es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República.

Durante el primer trimestre de 2024, la economía de la región Suroriente señaló aumentos en varias de sus principales actividades. La producción de petróleo creció impulsada por mejoras en la productividad de ciertos campos. También aumentaron el abastecimiento de productos agrícolas y la oferta porcina, este último por mayor consumo dados sus precios competitivos. De igual manera, crecieron algunos indicadores de la construcción y del sistema financiero, incluyendo los créditos para la actividad agropecuaria. Como contraste, el comercio se vio afectado por el costo del financiamiento, lo que redundó en caídas en

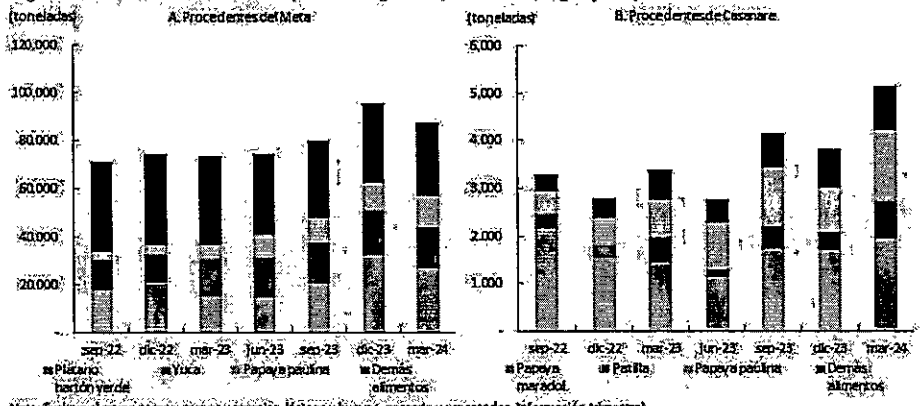
[10] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/8032a2d1-4866-4f53-983c-a20b30d0b02e/content

las percepciones de crecimiento de las ventas y comercialización de automotores. Asimismo, se registró disminución en las exportaciones e importaciones. Finalmente, la tasa de desempleo mostró descenso y la inflación continuó con su tendencia a la baja en Villavicencio.

En comercio internacional, las compras y ventas externas de la región Suroriente, cuyos montos fueron inferiores al 1% del total nacional, volvieron a registrar caída. En el caso de las importaciones sobresalió la participación de los renglones de maquinaria industrial, productos mineros, junto con máquinas y aparatos de oficina, mientras que en exportaciones se destacó el rubro de cauchos tecnificados.

El volumen de productos agrícolas procedentes de la región Suroriente y abastecidos a través de las principales centrales mayoristas del país, registró un aumento anual de 22,3% entre enero y marzo de 2024, variación que, si bien representó desaceleración en comparación con el trimestre previo, corroboró los avances obtenidos a lo largo de 2023. En el consolidado de la región siguieron destacándose por su participación los despachos de plátano hartón verde, yuca y papaya paulina, al tiempo que los mercados destino más importantes continuaron siendo Corabastos en Bogotá, con alrededor del 80% del total, seguido por las centrales de abastecimiento de Villavicencio y Tunja.

Gráfico 1
Región Suroriente. Abastecimiento de productos agrícolas procedentes, según principales alimentos



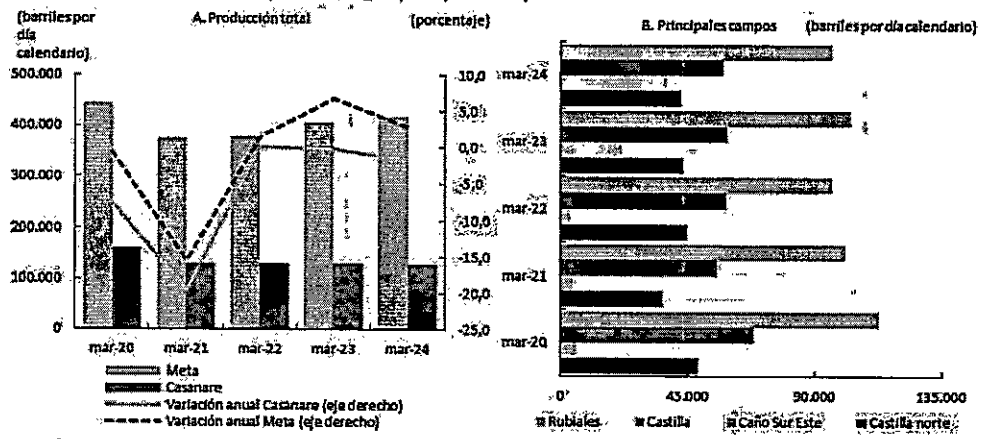
Nota: Excluye el grupo carnes, granos y cereales, lácteos y huevos, pescado y procesados. Información trimestral.
Fuente: DANE - Sipsa; cálculos del Banco de la República.

Por departamentos, el Meta volvió a representar de lejos la mayor parte del total de Suroriente, con más del 90% de este consolidado y un aumento anual similar al reportado por la región que estuvo atribuido de manera especial a los buenos resultados de productos como plátano hartón verde, yuca y papaya. Cabe señalar, que el crecimiento porcentual de Casanare fue notoriamente más elevado (52,2%) al totalizar 5.157 toneladas, y se vio justificado principalmente por el buen dinamismo en papaya y patilla.

En lo relativo a la actividad pecuaria, durante el primer trimestre de 2024 se sacrificaron 134.807 bovinos procedentes de la región Suroriente3, cantidad inferior en 7,9% frente al mismo periodo de 2023, de acuerdo con la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG)4 realizada por el DANE. La mayoría de los departamentos presentó descenso, aun cuando el que definió la baja de este indicador fue de lejos Casanare, seguido del Meta, que continuó con la participación más alta, al totalizar 75.269 bovinos. De manera similar, Guaviare y Vichada evidenciaron retroceso, Guainía un alza muy leve, mientras Amazonas y Vaupés no señalaron ningún reporte en procesamiento de bovinos durante el periodo de análisis.

En cuanto a la explotación de crudo, el Suroriente se constituye como la principal región productora del país, así como la extracción de gas, en donde Casanare se destaca por su importante aporte al total nacional. En primera instancia, durante el primer trimestre de 2024, la producción de petróleo en la región Suroriente contabilizó 543.586 barriles promedio por día calendario (bpdc), equivalente al 70,3% del acumulado nacional, según cifras publicadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) 6 , tal guarismo significó un aumento de 1,7% si se compara con igual periodo de 2023 y se dio en un entorno de mejoras en la productividad del campo Caño Sur, ubicado en Puerto Gaitán-Meta.

Gráfico 3
Meta y Casanare. Producción de petróleo, según principales campos



Nota: Información enero-marzo. Las cifras corresponden a promedios de la información mensual. Cifras sujetas a modificaciones.
Fuente: ANH; cálculos del Banco de la República.

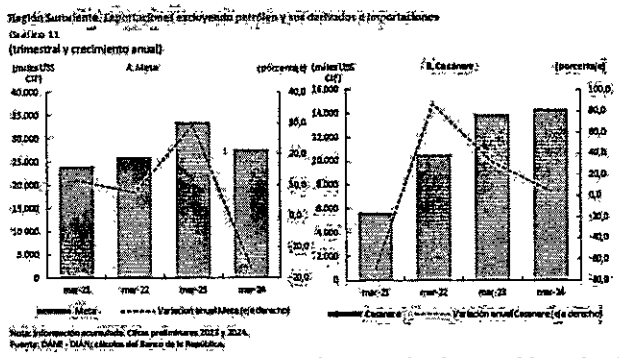
En cuanto a los servicios públicos el consumo de energía eléctrica registrado por las empresas de servicios públicos de los departamentos de Meta, Casanare, Guaviare y Amazonas. El consumo de energía eléctrica en Meta durante el primer trimestre de 2024 señaló un aumento de 10,2%, resultado que se debió básicamente al mayor consumo de los sectores residencial y comercial considerados los de mayor participación en este departamento, el primero cercano al 55% y el segundo alrededor del 24%. Cabe señalar,

la poca dinámica de otros como el industrial que se podría deducir de las características de esta región, que la distinguen como minera y agropecuaria.
Similar situación se evidenció en Casanare con los mismos sectores y una distribución básicamente explicada por el mayor consumo residencial y comercial. En este departamento el consumo total de energía eléctrica contabilizó 98,8 millones de kW/h, superior en 10,1% frente al primer trimestre de 2023.

Durante el trimestre enero-marzo de 2024, la zona de Llanos Orientales[11] señaló un balance negativo en el crecimiento del volumen de ventas, al registrar un promedio de -12,8% que contrastó con el resultado favorable obtenido en el trimestre anterior, aunque fue menos acentuado respecto a igual periodo de 2023, con base en la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE).

En cuanto a las expectativas de ventas para los próximos doce meses, esta región mostro en el trimestre analizado un resultado de percepciones que estuvo por debajo del promedio nacional, al señalar un balance de 30,8%, que representó un desempeño intermedio en comparación con las demás regiones del país.

Las compras y ventas externas de la región Suroriente, cuyos montos fueron inferiores al 1% del total nacional, volvieron a registrar caída en el primer trimestre de 2024, dando continuidad a las bajas registradas en la anterior vigencia, de acuerdo con información preliminar del DANE.



De este modo, las exportaciones de la región sin incluir el renglón de petróleo y sus derivados,
totalizaron US$4.099 miles FOB10 entre enero y marzo de 2024, cifra que representó un descenso algo más acentuado en comparación con el observado al cierre de diciembre del año anterior. En Suroriente, continuó destacándose el valor de las transacciones relacionadas con cauchos tecnificados, mientras que por países sobresalieron las operaciones suscritas con México, Brasil y Estados Unidos.

Por departamentos, el de mayor incidencia en el resultado fue Casanare, que participó con tan solo el 2,1% de la región y evidenció una caída anual cercana al 90%, ante la baja del

[11] Corresponde a Villavicencio.

grupo relacionado con turbinas de gas que para este periodo no registró movimiento. Asimismo, se presentó disminución en el Meta, que aun cuando continuó atribuyéndose la mayoría de las operaciones de esta zona con US$3.881 miles, reportó una ostensible baja, especialmente en el rubro de aceites de palma.

De otro lado, las importaciones efectuadas por la región entre enero y marzo de 2024 fueron 10,3% inferiores a las del mismo trimestre del año anterior, al contabilizar US$42.643 miles CIF11. Para este caso, las transacciones se concentraron en los renglones de maquinaria industrial, productos mineros, **junto con máquinas y aparatos de oficina**, mientras que, por origen, la mayor parte de las compras fueron realizadas a países como China, Estados Unidos y Alemania.

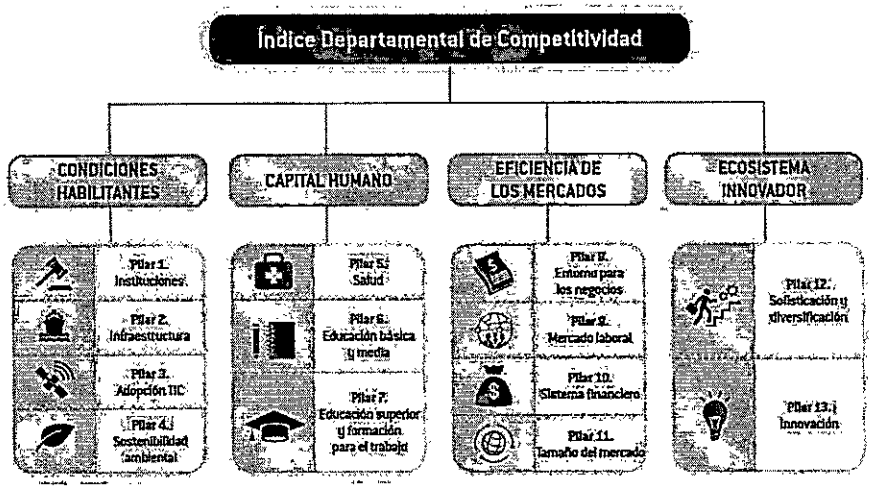
Cabe señalar, que el Meta se atribuyó casi la totalidad del resultado de Suroriente, debido a que cayó en alrededor del 17% anual, **básicamente por la baja en los rubros de máquinas y aparatos de oficina**, partes y accesorios de maquinaria industrial, productos alimenticios y otro equipo fijo; aun así, continuó con la representatividad más alta en el ámbito regional, al concentrar el 65% del total. De manera similar, el Guaviare registró descenso, en tanto los demás departamentos que conforman la región presentaron alzas, **entre lo que se destacó Casanare por su participación de 35% en las compras externas de esta zona**, con un incremento interanual de 3,8%, jalonado básicamente por el dinamismo de los grupos de maquinaria industrial, sus partes y accesorios.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2024

El CPC presenta el Índice Departamental de Competitividad de 2024 quién entiende la competitividad como el conjunto de factores, recursos e instituciones que inciden sobre la productividad de una economía; un elemento que es determinante en su crecimiento de largo plazo y en su capacidad de generar un mayor bienestar para hogares y empresas. Otro de los elementos centrales para mejorar en competitividad es el cierre de brechas, entendiendo por esto la equidad en el acceso a oportunidades y la creación de capacidades entre distintos sectores económicos, segmentos de la población y, claramente, también entre regiones.[12]

Estructura del IDC 2024

[12] https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/06/INFORME_IDC-2024_CAMBIOS_compressed-1.pdf

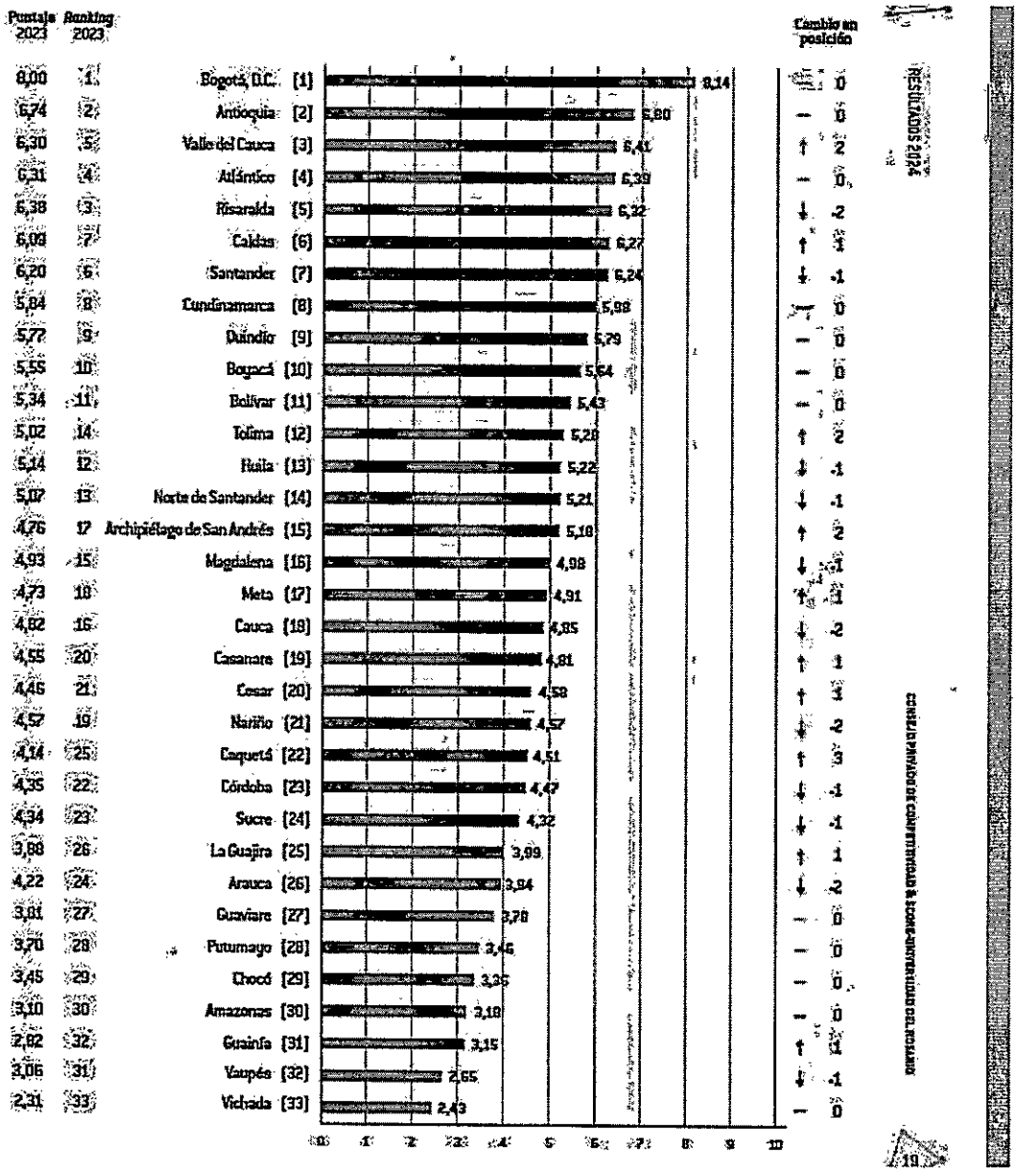


Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario, con base en el Foro Económico Mundial (WEF, 2018).

El IDC 2024 muestra integralmente, a través de 13 pilares, la evolución de los departamentos en su desempeño competitivo. En esta ocasión, y tras realizar los ajustes metodológicos en el cálculo y la asignación de puntajes, las primeras cinco posiciones son ocupadas por Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Risaralda.

El IDC, inspirado en el enfoque y la metodología del Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés), examina la competitividad como un conjunto de factores, instituciones y condiciones que impulsan el desarrollo y crecimiento de las regiones. En este marco, el IDC evalúa 13 pilares agrupados en cuatro dimensiones clave: condiciones habilitantes, capital
humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador.
La versión 2024 de esta medición, compuesta por 102 indicadores, arroja resultados consistentes con otros indicadores de bienestar y crecimiento departamental.

Casanare se ubica en la posición 19, mejorando una posición con respecto a 2023.



ADOPCIÓN TIC

En el pilar de adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) del IDC 2024, Bogotá D. C. lidera con un puntaje de 9,4, manteniéndose en la primera posición, seguido por Risaralda con 7,1, que conserva el segundo puesto, y Antioquia con

6,7. Entre las mejoras más destacables se encuentra Quindío, que ascendió tres posiciones, pasando del noveno puesto al sexto.
Bogotá D. C. alcanza un puntaje de 9,6 en el subpilar de infraestructura TIC. Ocupa el primer lugar en los indicadores de penetración de internet banda ancha fija y el ancho de banda de internet. Además, en el uso de internet, obtiene un puntaje de 9,6 y en proporción de hogares con computador, portátil o tablet su puntaje es de 8,6. En el subpilar de capacidades TIC, la capital también lidera con un puntaje de 9,3, sobresaliendo en los indicadores de matriculados en programas TIC (9,6) y graduados en programas TIC (10).

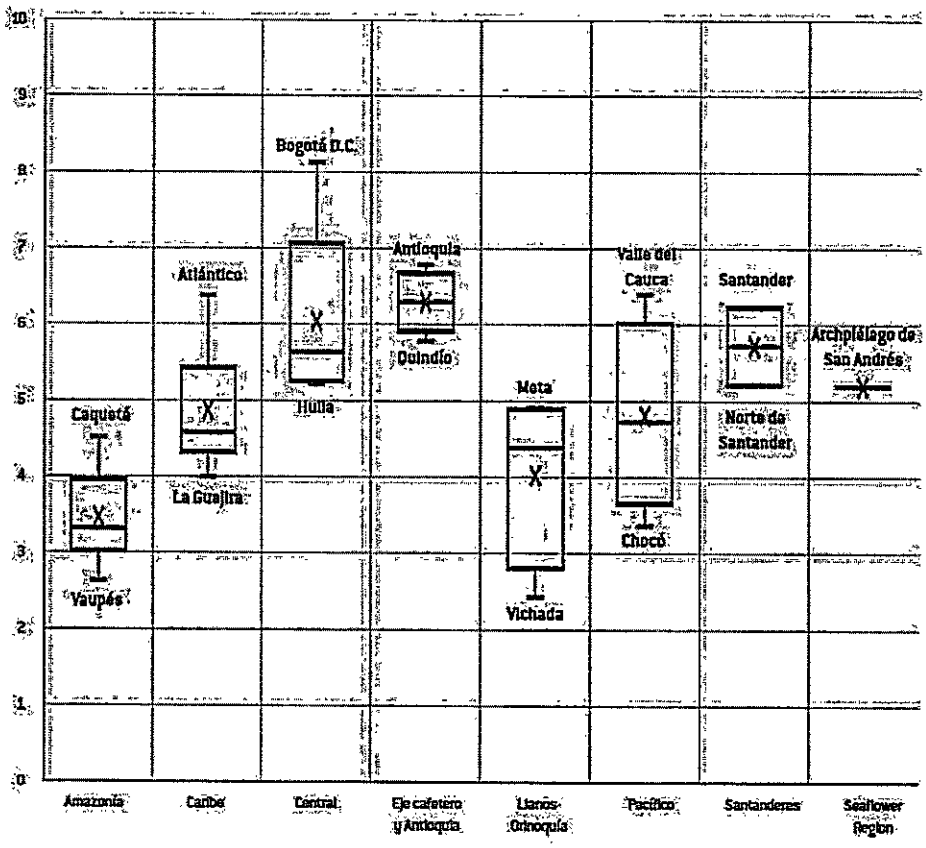
Risaralda se destaca en el subpilar de capacidades TIC, en el que obtiene un puntaje de 6,9. Específicamente, sobresale en los indicadores de matriculados en programas TIC, con un
puntaje de 9,2, y en graduados en programas TIC, con 7,0, ubicándose en la segunda posición a nivel nacional.
Antioquia, por otra parte, alcanza un puntaje de 7,6 en el subpilar de infraestructura TIC, posicionándose en segundo lugar en penetración de internet banda ancha fija con 8,3 y en ancho de banda de internet con 8,7. Asimismo, los departamentos que más ascienden en este pilar son Guainía, Magdalena y Quindío, con tres posiciones cada uno, y San Andrés con dos posiciones.

MERCADO LABORAL

En el pilar de mercado laboral, los departamentos que encabezan el ranking son el Archipiélago de San Andrés y Providencia, con un puntaje de 8,5 sobre 10, Bogotá D. C. con una calificación de 8,0, y el departamento de Cundinamarca, con un resultado de 7,8.
El departamento de San Andrés y Providencia se destaca por ocupar el primer puesto en el pilar debido a su buen desempeño en tres de los cinco indicadores que lo conforman, en los que obtiene un puntaje mayor a 9 sobre 10. Estos son: formalidad laboral y subocupación (puntaje perfecto), y empleo vulnerable (9,6).
Por otro lado, Bogotá D. C. es segunda en el pilar de mercado laboral debido entre otras cosas a que obtuvo un pun taje de 9,4 sobre 10 en el indicador de formalidad laboral.
Cundinamarca, por su parte, avanzó tres puestos en el ranking del pilar respecto al año 2023 gracias a su ascenso de 10 puestos en los indicadores de tasa de desempleo y subocupación. El departamento logró su mejor desempeño en el indicador de empleo vulnerable, donde obtuvo una puntuación de 9,9 sobre 10.
Los departamentos que más avanzaron en el ranking del pilar son Magdalena y Cesar, ambos subiendo seis posiciones.
El primero mejoró seis posiciones en el indicador de empleo vulnerable con respecto al recálculo de 2023, mientras que el segundo avanzó al menos una posición en todos los indicadores que conforman el pilar.

RESULTADOS POR REGIÓN

Este análisis permite ver de manera general las brechas existentes en términos de competitividad entre los departamentos que conforman una misma región e identificar en ellos algunos patrones en términos de debilidades y fortalezas en cada uno de los 13 pilares de competitividad evaluados en la medición.



Fuente: cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario).

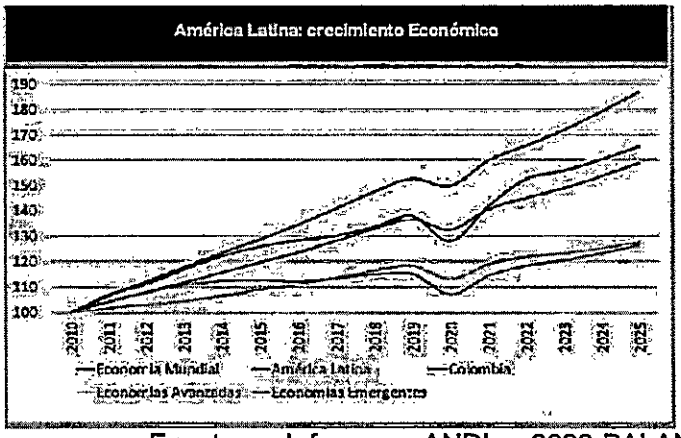
La región Eje Cafetero y Antioquia se destaca por contar con la menor brecha en términos de resultados, con una distancia en el puntaje general de tan solo 1,01 puntos entre Antioquia, departamento con el mejor desempeño de la región, y Quindío, con el peor. A su vez, esta región también se destaca por contar con el puntaje promedio más alto frente al resto de regiones analizadas (6,3 sobre 10).

En contraste, la Amazonía, conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, presenta un desempeño homogéneo hacia la parte baja del escalafón. Esta región cuenta con el puntaje promedio más bajo (3,5 sobre 10), y el departamento de Caquetá registra el mejor desempeño relativo (4,5 sobre 10), aunque ocupa la posición 22 del ranking general.

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

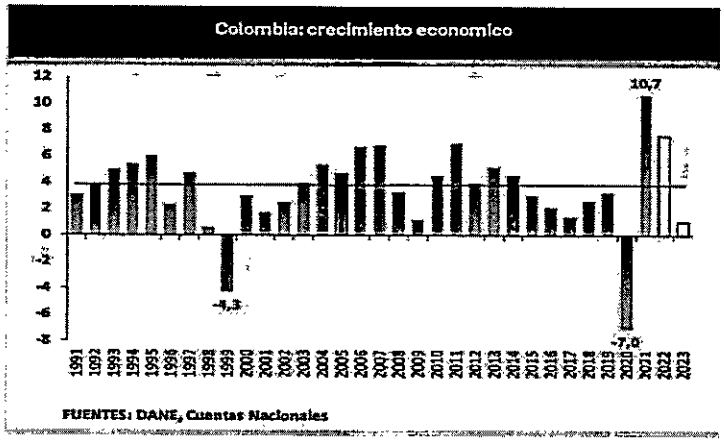
Las empresas que compiten en este mercado se caracterizan por suministrar bienes uniformes y de características similares a un consumidor final, los cuales se consiguen en un mercado amplio y sin restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis del mercado se evidencia la existencia de proveedores mayoristas y minoristas, distribuidores y comercializadores de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad con un mercado flexible y de fácil consecución.



Fuente: Informe ANDI 2023-BALANCE 2013 Y PERSPECTIVAS 2024

Para 2024 se espera una leve disminución de la economía mundial, pasando de 7,6% en 2023 a 3,2% del 2024. Sin embargo, La desaceleración económica mundial: La desaceleración de la economía mundial podría afectar el crecimiento de la economía colombiana. La alta inflación: La alta inflación podría afectar el poder adquisitivo de los colombianos y la competitividad de las empresas. Para Colombia El déficit fiscal: El déficit fiscal del Gobierno colombiano sigue siendo elevado, lo que podría afectar la estabilidad económica; los riesgos asociados al cambio climático; el poco margen de maniobra de las políticas monetarias y Inflación: Se espera que la inflación se ubique en torno al 7% en 2024.

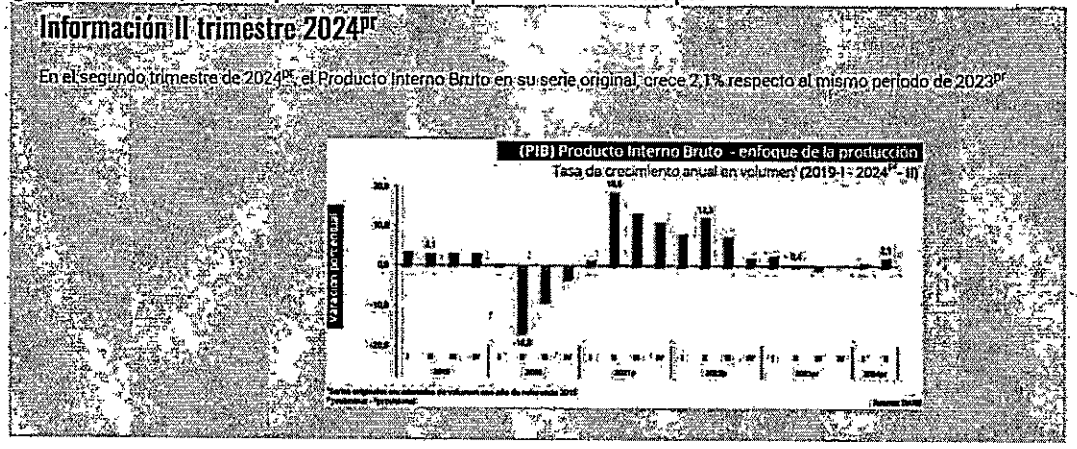


En el 2023, los sectores con mayor dinámica, en orden de crecimiento son: actividades financieras y de seguros (7.2%), comercio al por menor, alojamiento y restaurantes (5,3%), administración pública y defensa (4,2%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (4,0%). Por otro lado, las industrias manufactureras (3,5%), las exportaciones de minas y canteras esta sobre (2,8%), mientras que obras civiles creció 2,7%. con un aumento significativo en el año anterior de -1,9%.

Fuente: Informe ANDI 2023-BALANCE 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

Según el Dane[13], en el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.



[13] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El PIB de Colombia en 2023 se estima que creció un 7,6%, por encima del pronóstico del Gobierno (5,3%). Este crecimiento fue impulsado por la demanda interna, especialmente por el consumo privado y la inversión pública.

Para 2024, las proyecciones del PIB de Colombia son más moderadas. La mayoría de los analistas estiman un crecimiento entre el 3,0% y el 3,5%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-1,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	0,3	0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 7,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,2	2,7	9,1
Explotación de minas y canteras	-12,7	-21,3	2,6
Industrias manufactureras	0,5	-2,7	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	14,0	16,7	2,7
Construcción	12,0	10,5	4,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,3	7,5	2,0
Información y comunicaciones	1,4	1,3	1,3
Actividades financieras y de seguros	13,8	12,5	3,2
Actividades inmobiliarias	11,0	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,0	8,3	2,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,0	14,8	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	20,0	18,6	5,3
Valor agregado bruto	8,4	6,3	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,0	-0,2	-0,9
Producto Interno Bruto	7,5	5,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,6% a precios corrientes.

Industrias Manufactureras

Resaltamos esta industria debido a que en la actividad económica *Fabricación de productos metalúrgicos básicos/ fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos* es donde se ubica el alcance del objeto a contratar con este proceso.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,0	-2,2	-1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,6	-3,4	-4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; **fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos**; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%.

INTERNACIONAL

1) ACUERDOS COMERCIALES. Analizado que acuerdos internacionales aplican en la presente contratación, se concluyó que el presupuesto oficial de al presente contratación salvaguarda al utilidad del contratista.

2) COMPORTAMIENTO DEL MERCADO. Analizado el comportamiento del sector de al presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan anualmente y que al el presupuesto oficial de al presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERÍAS PRIMAS E INSUMOS. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente, concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda al utilidad del contratista.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN YEXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites de relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

IMPUESTOS ESTAMPILLAS TASAS Y CONTRIBUCIONES

Los valores correspondientes a estampillas departamentales, son los establecidos en el estatuto de rentas departamental, el cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Normatividad/Sanci%C3%B3n%20de%20Ordnanza%20N%C2%B0%20027%20de%2027%20diciembre%202023.pdf

Sanción de Ordenanza N° 027 de 27 diciembre 2023

Los valores de la propuesta deben incluir todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación

pública, tales como:

ESTAMPILLA	
ADULTO MAYOR	3,0 %
PROCULTURA	1,0 %
PRODESARROLLO	1,0 %
PRODEPORTE	2,5 %
UNITROPICO	1,5 %
TOTAL DESCUENTOS	9 %

Serán aplicables en todo caso, los demás gravámenes ordenanza y de Ley a que haya lugar. EL CONTRATISTA habrá de tener en cuenta el costo que corresponda a las garantías y demás erogaciones en que deba incurrir para la legalización, ejecución y pago del contrato.

Es responsabilidad exclusiva del cotizante realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar su propuesta económica y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicatario.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Aspectos técnicos del alcance del objeto a contratar

El Departamento requiere realizar la adquisición de elementos tecnológicos para garantizar el desarrollo y funcionamiento de las diferentes secretarías y dependencias de la Gobernación. Por lo que se requiere contratar los siguientes bienes y servicios en las cantidades mencionadas:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	43211507	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Computadores de escritorio	Computador - (Ver anexo Ficha Técnica)	UNIDAD	18

Las especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo denominado FICHA TÉCNICA.

La contratación de la compra de estos elementos informáticos se realizará con empresas que tengan la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevarlo a cabo.

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. Se establecen igualmente los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español. De esta forma, se definen los siguientes códigos:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
43211507	Computadores de escritorio

Ver Especificaciones técnicas.

Aspectos técnicos del sector TIC

El Ministerio de TIC ha enfocado sus políticas y estrategias en el incremento y productividad del sector de Tecnologías de la Información (TI) y con base en algunos estudios de prospectiva del Observatorio de TI se han logrado realizar acciones dirigidas a superar obstáculos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la industria TI, así como la definición de servicios y tecnologías prioritarias para el Estado. El sector de TI para la economía nacional continúa ligado a las tendencias globales identificadas en los países desarrollados en donde la Industria de TI de igual manera ha logrado un desarrollo significativo, generando una fuerte relación entre los avances tecnológicos y una mejor economía.

Según cifras de FEDESARROLLO, por cada peso de valor agregado generado en el sector de las telecomunicaciones, la economía genera 2,8 pesos adicionales14. Por eso, ya se habla del sector TIC como "la nueva locomotora de la economía colombiana".

Según DANE15 en 2023pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022p; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p.

[14] https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/160575:Colombia-se-destaca-con-crecimiento-de- las-TIC
[15] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%.

Evolución de las actividades económicas características en el sector TIC

El 22 de marzo de 2024, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) puso a disposición de los ciudadanos los resultados de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) para los años 2021p - 2023pr16. Esta cuenta "corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC"

En 2023pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; comercio TIC con 11,6%; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2021p – 2023pr

Actividad Característica TIC	2021p	2022p	2023pr
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	38,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	100	100	100

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC.
p provisional
pr preliminar

En 2023pr el valor agregado de la actividad manufacturera TIC descendió a 257,6 mil millones de
pesos presentando un decrecimiento de 3,8%; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 267,7 mil millones de pesos, con un crecimiento de 44,0% con respecto al año inmediatamente anterior.

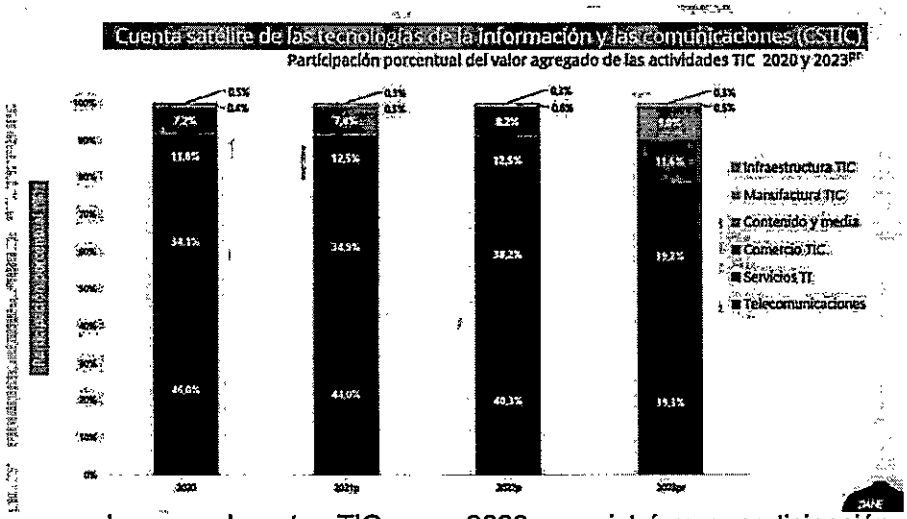
El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la industria manufacturera TIC presentó un decrecimiento de 10,3% para 2023pr; y un crecimiento de 54,2% para 2022p con respecto a 2021p.

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTI/bol-CSTIC-2023pr.pdf

De acuerdo a este informe, se realiza la medición para el sector TIC en seis (6) actividades características que son:

1. **Manufactura TIC:** comprende las actividades que incluyen los procesos de fabricación de bienes TIC que permiten la compilación, el procesamiento, el almacenamiento, la transmisión de información como voz, datos, textos, video e imágenes, exceptuando la línea blanca.
2. **Infraestructura TIC:** actividades que incluyen la construcción en obras de ingeniería civil TIC, es decir, las construcciones que permitan almacenar o transmitir información por medio de voz,
datos, texto, video e imágenes.
3. **Comercio TIC:** comprende las actividades que incluyen la comercialización de bienes TIC, entre
las que se encuentra el comercio al por mayor y al por menor de los bienes que permiten la compilación, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de información como voz, datos, textos, video e imágenes, exceptuando la línea blanca.
4. **Telecomunicaciones:** Actividad económica compuesta por todas las empresas que se dedican a los procesos productivos, específicamente la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos. Su producción se caracteriza principalmente por la transmisión de contenido, sin intervención en su creación.
5. **Servicios TI:** corresponde actividades que incluyen los servicios especializados en el campo de las tecnologías de la información correspondientes a la edición de programas informáticos, el desarrollo de sistemas de información, los servicios de información y la consultoría de gestión TI, por medio de aplicaciones, información e infraestructura.
6. **Contenido y Media:** actividades que incluyen la producción, la publicación y/o la distribución electrónica de contenido (información, productos culturales y de entretenimiento) como un mensaje organizado y destinado a personas, y publicado en medios de comunicación masivos y actividades relacionadas con los medios y su valor para el consumidor no reside en sus cualidades tangibles sino en su información.

En la siguiente gráfica se muestra la participación de dichas actividades en el total de participación TIC del PIB nacional:



Como se observa, el sector TIC para 2023pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021p – 2023pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

Como se puede observar, entre las actividades Infraestructura TIC y Servicios TI los cuales tienen estrecha relación con el objeto del proceso, se destaca la actividad de Servicios TI que ocupó el segundo lugar en la participación del índice TIC en Colombia, a diferencia de Infraestructura TIC que ocupó el último lugar.

Comportamiento del gasto histórico

Oferta o producción nacional de productos característicos del sector TIC 2020 - 2022p.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación,
procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e
imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022p la producción nacional de bienes y
servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p.17

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTI/bol-CSTIC-2023pr.pdf

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2020 - 2022p

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2020	2021p	2022p
Computadores y equipo periférico	3.863	7.670	10.997
Equipos de comunicación	7.676	11.211	14.256
Equipos electrónicos de consumo	159.819	204.110	292.519
Otros bienes y componentes TIC	11.176	7.784	10.809
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	542.983	334.663	393.502
Comercio TIC	6.392.601	7.370.741	8.876.846
Servicios de telefonía fija	2.923.297	2.778.360	2.670.880
Servicios de telefonía móvil	13.646.249	14.228.797	15.318.715
Servicios de otras telecomunicaciones	6.777.000	8.029.502	9.352.883
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.872.274	7.647.415	7.972.173
Servicios de manufactura para equipos TIC	88.017	84.553	121.230
Software de negocios y servicios de licencias	2.018.058	2.454.701	3.055.270
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	14.232.384	16.357.056	20.530.823
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.180.004	1.304.797	1.522.695
Otros servicios TI	2.753.269	3.141.918	3.865.380
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.019.382	5.508.878	5.574.470
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	1.789.785	2.191.855	2.962.586
Otros contenidos y servicios relacionados	323.660	362.099	454.591
Total Productos característicos TIC	**64.741.497**	**72.026.110**	**83.000.630**
Otros productos no característicos TIC	85.357.783	108.681.799	133.554.030
Total Producción	**150.099.280**	**180.707.909**	**216.554.660**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información", debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

Oferta de trabajo del sector TIC 2022p - 2023p

Trabajo equivalente a tiempo completo TETC por actividad característica TIC.

En 2023p, la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC creció 2,5%; explicado principalmente por el crecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de servicios TI, y contenido y media, que aumentaron 8,0% y 6,6%, respectivamente; por el contrario, la actividad de telecomunicaciones decreció 9,0%, al comparar con 2022p.

Tabla 10. Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo
Total nacional
2022P - 2023P

Actividad Característica TIC	2022P*	2023P	Tasa de Crecimiento anual (%)
Telecomunicaciones	153.887	140.065	-9,0
Servicios TI	270.312	291.889	8,0
Comercio TIC	156.243	156.734	0,3
Contenido y Media	130.193	138.819	6,6
Infraestructura TIC	4.328	4.631	7,0
Manufactura TIC	5.317	5.992	12,7
Total Sector TIC	**720.280**	**738.130**	**2,5**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Cuenta Satélite TIC
Notas: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
P provisional

Nuevamente se observa que las actividades de Servicios TI hacen un aporte importante en el índice de oferta de trabajo.

La infraestructura tecnológica de la Gobernación de Casanare está basado en la armonización de los servicios fundamentales como el computo, el almacenamiento y el networking, los cuales hacen posible el aprovisionamiento, instalación y despliegue de otros servicios o aplicaciones específicas que soportan los procesos administrativos de una institución, sin embargo, el crecimiento del volumen de información, amerita el establecimiento de nuevas acciones que permita apalancar la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que modernicen la infraestructura tecnológica y fortalezcan la capacidad de almacenamiento de la Gobernación de Casanare, permitiendo así fortalecer el ecosistema digital del departamento de Casanare por medio de la prestación de los servicios ciudadanos digitales.

Para el año 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, como líder del proceso de gestión digital realizó una revisión de la infraestructura tecnológica, generando un informe con el diagnóstico del estado de esta infraestructura; en dicho diagnóstico se encontró que un alto porcentaje de equipos tienen características bastantes reducidas, donde su sistema operativo, nivel de procesamiento, velocidad de procesamiento y capacidad de almacenamiento ya han cumplido su ciclo de vida, lo que conlleva problemas para ejecutar los procesos del día a día. La plataforma de equipos de cómputo desactualizada es de un 62,23%, los cuales tienen más de 10 años de uso, lo que implica un deterioro en sus partes hardware y un nivel de soporte nulo en el software, y la mayoría presenta inconvenientes de rendimiento de las aplicaciones debido a las bajas capacidades de velocidad y procesamiento. En este informe se indica que se requiere realizar un cambio de elementos tecnológicos para garantizar el desarrollo y funcionamiento de las labores de las diferentes secretarías y dependencias.

A nivel de detalle, se encontró que el estado del inventario tecnológico es el siguiente: En este inventario se encuentran 662 equipos distribuidos en las diferentes dependencias y/o secretarías, de estos se encontró que 412 se consideran obsoletos; de estos, 55 equipos obsoletos se encuentran en la Secretaría General. En las recomendaciones de este

informe, se indica que se debe realizar un proceso de compra de equipos, impresoras y escáneres.

Basado en lo anterior, la Gobernación de Casanare, no cuenta con suficientes herramientas tecnológicas que permitan fortalecer los diferentes procesos de la entidad y las existentes dentro de la entidad presentan una obsolescencia correspondiente al 62,23%, generando demoras en los diferentes trámites administrativos que impactan la prestación de los servicios ciudadanos digitales ofrecidos a la ciudadanía del departamento de Casanare. Teniendo cuenta lo anterior, se hace necesario llevar a cabo un proceso de compra de equipos.

El presente proceso se presenta para la compra de equipos de cómputo de escritorio (Desktop).

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro del aspecto económico, está constituido por las agremiaciones en las cuales se centra regulaciones y conocimiento sobre el mercado; algunas que se pueden encontrar en Colombia son:

FONDO UNICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y LAS COMUNICACIONES •(FuTIC): como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su objeto es principalmente financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, asi como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Cornunlcacíorjes y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.

MINTIC: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, que es la entidad que se encarga de diseñar, adoptar y promover las Políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB: la compañía ofrece servicios masivos de hog.ar con, internet, telefonía y televisión digital (con tecnología de cobre, fibra óptica FTTH y FTTO); así como servicios móviles con cobertura nacional desde 2014 y soluciones tecnológicas para negocios, empresas y sector gobierno. ETB cuenta con la mayor cobertura de fibra óptica de Bogotá al tener pasados con esta tecnología 1,300.000 hogares en Bogotá y 1.100.000 hogares conectables (home

passed) para el cierre de 2019. Esto la convierte en una de las mayores redes de fibra óptica en Latinoamérica.

FEDESOFT: Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informativas relacionadas, que es una organización, que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CINTEL Lidera diversas iniciativas enfocadas a dinamizar la industria y la apropiación social de la tecnología. Organiza el Congreso Internacional de TIC – ANDICOM.

3.3. ASPECTOS REGULATORIOS

La Constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económicas, sociales y digitales en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad y transparencia. En consecuencia, en la actualidad se están produciendo una serie de cambios en la manera en que operan las entidades gubernamentales y en su responsabilidad frente a la sociedad, lo cual ha exigido la búsqueda de un estado más eficiente, más transparente y más participativo, para que sigan siendo un mandato, no solo en temas asociados con la gestión interna de las entidades, sino en la solución de problemas relacionados con la satisfacción de necesidades y la mejora en los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

El Departamento de Casanare, es una entidad territorial orientada al cumplimiento de los fines del Estado, a través de procesos de planificación y participación, que impulsan el desarrollo económico y social del Departamento. Tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución; ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. Su visión es al año 2030 ser una entidad más eficiente en la gestión y ejecución de la inversión pública, basada en un modelo de gobierno innovador e incluyente que propenderá por la participación, la equidad, la productividad, prestando bienes y servicios que garanticen el desarrollo, crecimiento social, sostenibilidad y prosperidad del Departamento.

El Departamento de Casanare dentro de su estructura organizacional cuenta con la Secretaría General, cuyo propósito principal es Liderar los procesos de Administración del Talento Humano, Administración de Recursos físicos, Gestión Documental, Gestión de Sistemas, Adquisición de Bienes y Servicios y Atención al Usuario y Tramites de la Entidad, conforme al Modelo integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con el decreto

0323 de 2019 "Por el cual se establece la estructura administrativa de la Gobernación del Departamento de Casanare y se señalan las funciones generales de sus dependencias"; secretaria que cuenta con las siguientes Direcciones: Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, Dirección de Servicios Administrativos y Dirección de Talento Humano.

De acuerdo con el Decreto antes mencionado, la Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC tiene como funciones, entre otras las siguientes: Brindar soporte y mantenimiento a los sistemas de información hardware, software, comunicaciones y conectividad, a las demás dependencias de la Administración Departamental; Asesorar los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información buscando el beneficio económico y los servicios de la entidad.

Algunas de las normas, leyes y decretos que establecen las condiciones para las Entidades del Estado al momento de realizar un proceso de contratación de este tipo (Relacionado con el sector TIC) son:

- Constitución Colombiana de 1991, art 334 y 365.
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Plan nacional de Desarrollo 2022-2026 "LEY 2294 DE 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la Transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
- Ley 1978 de 2019, por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
- LEY 2108 DE 2021, "LEY DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL Y UNIVERSAL" O "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1341 DE 2009 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"
- Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
- Decreto 1263 de 2022, el cual define los lineamientos y estándares aplicables a la transformación digital pública.

- Demas normas que regulan la contratación estatal en Colombia

3.4. OTROS ASPECTOS:

3.4.1. APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS MARCO PRECIOS CONFORME AL DECRETO 310 DE 2021.

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, y una vez realizado el análisis de los bienes y/o servicios a contratar se revisó la Tienda Virtual de Estado Colombiano, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 310 de 2021, en el que se encontró que existe 1 acuerdo marco de precios relacionados con " REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES CON SUS COMPONENTES ADICIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE", como se evidencia a continuación:

Se efectuó la consulta a traveés de la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, encontrándose el siguiente acuerdo Marco:



N°	ACUERDO MARCO	CODIGO ACUERDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III	CCE-280-AMP-2021	Febrero 28, 2022	Febrero 28, 2025

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras.

Teniendo en cuenta el mencionado acuerdo marco y atendiendo a lo indicado en la Circular número 007-2024 emanada de la Oficina Jurídica cuyo asunto es "Lineamientos Tienda Virtual de Estado Colombia TVEC", la Dirección Tic de la Secretaría General, inició las respectivas consultas a la Oficina Jurídica para realizar el RFI.

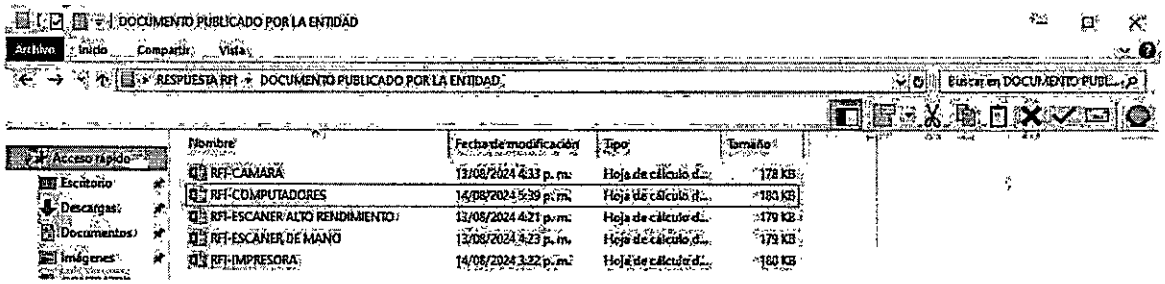
Mediante memorando de fecha 26 de julio de 2024 con asunto "Solicitud de Información (RFI) - Realizar la adquisición de elementos tecnológicos (Computadores, Impresoras, Escáner, Cámara fotográfica, Licencia software, cargador de batería cámara, batería cámara) para las dependencias de la Gobernación de Casanare", se solicitó información sobre el procedimiento a seguir para este proceso de adquisición de estos elementos tecnológicos.

La Oficina Jurídica mediante memorando número 0182 recibido el 01 de agosto de 2024 nos indicó los lineamientos a seguir y la información requerida, a efectos de dar continuidad al paso o mecanismo de pregunta RFI bajo el Acuerdo Marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III, CCE-280-AMP-2021.

La Dirección Tic mediante memorando de 12 de agosto de 2024 realizó la remisión de información RFI- proceso equipos de cómputo, escáner y otros, como respuesta al memorando – 0182.

La Oficina Jurídica mediante memorando 0203 recibido el día 22 de agosto de 2024, informó a la Dirección Tic que desde la Oficina Jurídica se creó el evento #176716 – RFI – ETP – TIC – Amazonas y Llanos Orientales, y se allegaron en medio magnético los soportes de dio evento RFI.

Dentro de este proceso se radicó el Formato RFI para los siguientes elementos:



Mediante memorando 0199 dirigido a los proveedores de la tienda virtual, la Oficina Jurídica les solicitó pronunciamiento y aclaración a los proveedores adjudicados dentro del Acuerdo Marco ETP III No. CCE-280-AMP-2021, toda vez que conforme al registro de la plataforma varios proveedores adjudicados en la región de la Orinoquia no se manifestaron e incluso la tienda dio constancia de no apertura del evento por parte de ellos.
Mediante este memorando, emanado de la Oficina Jurídica, se deja constancia que solo se presentaron dos (2) respuestas de los siguientes proveedores: DOCTOR PC MAYORISTA SAS y TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS.
Estos proveedores dieron las siguientes respuestas:

PROVEEDOR: DOCTOR PC MAYORISTA SAS.

RFI - COMPUTADORES:

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿El procesador del ETP-WS-14 ofrecido es Core™ i5-13500 (hasta 4,8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 24 MB de caché L3, 14 núcleos y 20 subprocesos) ?	Se aplica con el procesador i5-14500
¿ la pantalla del del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con las siguientes características: Área de Pantalla (Métrica) 47,8 × 26,02cm, Relación Ancho-Alto 16:9 Resolución (Nativa) HD+ (1920 x 1080), Resoluciones Admitidas 1920x1080; 1024x768; 1280x1024; 1280x800; 1366x768; 1440x900; 1600x900; 640x480; 720x400; 800x600, Distancia Entre Píxeles 0,249 mm Brillo 250 nits, Relación de Contraste 3000:1 Tiempo de Respuesta 5 ms GtG, Compatibilidad de color Gama de colores (típico): 83 % (CIE 1976), 72 % (CIE 1931), Colores de Pantalla Hasta 16,7 millones de colores admitidos?	Se cumple lo solicitado
¿La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Retroiluminación LED Montaje VESA Compatible con montaje VESA?	Se cumple lo solicitado
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Ángulo de visión 178°/178° Tiempo de respuesta 5 ms típico (rápido) (gris a gris) 10 ms típico (normal) (gris a gris) Tipo de panel VA (alineación vertical)?	Se cuemple lo solicitado, se entrega panel IPS
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Recubrimiento de pantalla Antirreflejo Tecnología de retroiluminación LED Pantalla sin parpadeo con ComfortView?	Se entrega pantalla retroiluminada, la tecnología comfortview, es descrita propiapente por Dell, se solicita eliminar esta característica.

La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Parlantes integrados?	Se cumple lo solicitado
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con 2 parlantes integrados de 1 W Conectividad Conectores 1 VGA 1 DisplayPort 1.2 1 HDMI 1.4 Compatibilidad con HDCP HDMI HDCP 1.2?	*Se entega 1 speaker amplificador interno a 2W, se solicita retirar puerto VGA ya que actualemente es una tecnología en desuso.*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Capacidad de ajuste Altura ajustable (100 +/-5 mm) e inclinación (de -5° a 21°)?	Se cumple lo solicitado
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido Ranura para candado de seguridad	Se cumple lo solicitado
La pantalla del del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Interfaz de montaje para pantalla plana VESA (100 mm) Plan de servicio estándar Servicio Advanced Exchange por tres años?	Se cumple lo solicitado, se cuemple con garantía de 3 años
La fuente de alimentación del ETP-WS-14 ofrecido es una fuente de alimentación de 65W AC adapter, 4.5 mm barrel, Eficiencia 85% de rendimiento al 50% de carga de Energía, Registro EPEAT?	***No se cuemple, ya que los equipos WKS desktop, manejan fuentes de poder internas y de más potencia en W***
La tarjeta de red inalámbrica ofrecida con el del ETP-WS-14 cuenta con una velocidad de 2400 Mbps, 2.4/5/6 GHz y Wi-Fi 6E (WiFi 802.11ax) y Bluetooth® wireless card?	Se cumple lo solicitado, se debe agregar componentes
El sistema operativo del ETP-WS-14 ofrecido es Windows Pro 11 con posibilidad de bajarlo a Windows Pro 10?	Se cumple lo solicitado
El manejo de energía y consumo de energía de la CPU y el Monitor (Pantalla) del ETP-WS-14 tiene las siguientes caracterísiticas: Alimentación Corriente, frecuencia, voltaje de entrada de CA De 100 V CA a 240 V CA/50 Hz o 60 Hz ± 3 Hz/0,7 Consumo de energía (operativo) 0,3 W (modo apagado) 0,3 W (modo de espera)12,13 W (modo encendido) 21 W (máx.) Consumo de energía en espera/reposo Menos de 0,3 W Cumplimiento ambiental Certificación Energy Star®, registro de EPEAT® Gold cuando corresponda y TCO?	*Las caracteristicas varian entre un fabricante y otro, se solicita eliminar esta especificación dado que generaría la no igualdad de condiciones entre los oferentes*
Dentro de las especificaciones ofrecidas del ETP-WS-14 se cuenta con Ranuras de Espansión M.2 compatible con formato 2230, 2280?	Se cumple lo solicitado, se entrega 2280
¿el ETP Escritorio – Desktop - ETP-WS-14 la memoria RAM del del ETP-WS-14 ofrecido es Memoria stándar 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB) Y Ranuras de Memoria 2 DIMM?	Se cumple lo solicitado, se sugiere especificar DDR5 4800 no ECC acorde al ETP
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**DOCTOR PC MAYORISTA SAS**

RFI - ESCÁNER ALTO RENDIMIENTO

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de formato: Alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada, Método de escaneo Carro jo y documento en movimiento, Ciclo máximo de trabajo diario Hasta 9.000 páginas, Velocidad del escáner Blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi y 300 dpi: 85 ppm/170 ipm?	*EL CICLO DE TRABAJO DEBERIA IR A MINIMO 7500 PAGINAS COMO ESTA ESTABLECIDO EN EL ESTANDAR DE CCE PARA ESE ETP.*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de resolución de la imagen:Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada / 24 bits de salidaModo de escaneo en color y escala de grises (profundidad de bits):30-bit internal/24-bit externalProfundidad del Bit Monocromático:Input 10-bit/ Output 8-bit Resolución de Salida hasta 1200 dpi?	*SI PERMITE SALIDA DE HASTA 1200 DPI PERO LAS CARACTERISTICAS RELACIONADAS ESTAN SIENDO ENFOCADAS HACIA UN FABRICANTE Y NO TENDRIAN PLURALIDAD.*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de tamaño: Velocidad del escáner2 (ADF) Blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi y 300 dpi: 85 ppm/170 ipm A 200 dpi: máx 215.9mm x 6096mm (8.5"" x 240""); mín 50.8mm x 50.8mm (2"" x 2"") Gramaje de papel: 27 a 413 g/m2?	*EL EQUIPO LLEGA HASTA 60 PPM DONDE VA MINIMO EL ETP DE 50 PPM Y EL GRAMAJE DE PAPEL ES MUY ESPECIFICO DE UN SOLO FABRICANTE.*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de interfaz de conectividad:Conectividad Estándar: SuperSpeed USB 3.0; Network Interface Unit (RJ-45, 10BaseT/100Base TX)?	*CUENTA CON USB, VALIDAR CON LA ENTIDAD SI REQUIEREN CONECTIVIDAD DE RED.*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes características: MÓDULO WIFI, MÓDULO DE RED, Certificación Epeat Gold, Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling, Software de captura, Garantía extendida Impresión?	*EL MODULO DE RED Y WIFI SE PUEDE AGREGAR COMO ACCESORIO ADICIONAL Y ENCARECE LA PROPUESTA, CUMPLE CON EPEAT SILVER DEBERIAN AJUSTARLO.*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**DOCTOR PC MAYORISTA SAS**

RFI - IMPRESORA

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
La resolución de impresión del ETP-I-59 ofrecido es de 1.200 x 1.200 ppp?	*SI*
La memoria interna del ETP-I-59 ofrecida es hasta de 1,5GB y Dúplex Dúplex: Estándar Dúplex sin Apilar Páginas por Minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm?	*SI*
La interfaz de conectividad del ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes caracterisitcas: Interfaces: 10/100/1000 BaseTX, USB 2.0 de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct Impresión Móvil: Apple AirPrint®, Google Cloud Print™, Mobile Print, Mopria?	*CONECTIVIDAD WIFI ES OPCIONAL PERO PUEDE INTEGRARSE CON ACCESORIO DE FABRICANTE.*
El tóner del ETP-I-59 ofrecido es de prueba? , ¿ El tóner del ETP-I-59 ofrecido es marca Kyocera?	*EL TONER NO PUEDE SER DE UNA MARCA PORQUE LE QUITARIA PLURALIDAD DE OFERENTES.*
El ETP-I-59 ofrecido cuenta con estas especificaciones de seguridad: Estándar: Autenticación Local, Autenticación en Red, IPsec, HTTPS, Protocolo LDAP sobre SSL, SNMPv3, IPP sobre SSL, FTP sobre SSL?	*SI*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes funciones: Lenguaje de control: PRESCRIBE IIc Emulaciones: PCL 6 (PCL 5c/PCL-XL), PostScript 3 (KPDL 3), impresión directa de PDF, XPS/OpenXPS Sistemas operativos: Todos los sistemas operativos actuales de Windows, MAC OS X versión 10.5 o superior, UNIX, LINUX así como otros sistemas operativos previa petición Fuentes / códigos de barras: 93 fuentes escalables para PCL 6 / PostScript 3, 8 fuentes para Windows Vista, 1 fuente bitmap, 45 códigos de barras (por ejemplo EAN8, EAN13, EAN128) con generación automática de comprobación de errores así como soporte de códigos de barras bidimensionales PDF-417 con PRESCRIBE (PCL y otros códigos de barras disponibles como opción)?	*SI se recomienda mandar la ficha enviada al correo ya que UNIX no aplica para fichas de Print.*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones de copiado: Modo Imagen: Texto y Foto, Texto, Foto, Mapeo Copia Continua: Est/Max: 250 / 999 Administración de Trabajos: Contabilidad de Trabajos, 100 Códigos Departamentales, 20 Teclas de Programa, 2 Teclas de Acceso Directo Ampliación / Zoom: 100%, Auto Zoom, Tamaño Completo, 7 Índices Preestablecidos Reducción, 5 de Ampliación, Proporción Prefijada, Zoom 25 - 400% en Incrementos de 1% Características Adicionales: Selección de Color Automático (ACS), Auto Zoom, Auto Dúplex, Salto de Página en Blanco, Escaneo Continuo?	*Si cumple.*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones de fax: ompatibilidad/Compresión de Datos: ITU-T G3 Fax / MMR, MR, MH, JBIG Velocidad de Transmisión / Modem: 33.6 kbps Memoria del Fax: 3.5 MB Funciones del Fax: Transmisión/Recepción Dúplex, Ajuste de Densidad, Calidad de Imagen Original, Escaneo Continuo, Aumentar / Reducir Zoom, Cronómetro de Envío, Envío Directo, Recepción de Sondeo, Originales Mixtos (Mismo Ancho)?	*Es propio de un fabricante.*

El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones en cuanto a consumo de energía: Requerimiento Eléctricos: 120V, 60Hz, 8.7A; 220-240V, 50Hz, 4.4A Consumo Eléctrico Típico (TEC): 120V: 1725 Wh/semana Máximo (Incluye Opciones): 120V: 1007 W Copiado / Impresión: 120V: 681 W Modo listo: 120V: 21 W Modo Descanso: 120V: 1 W Modo Apagado: 120V: 0.1 W?	*Es propio de un fabricante.*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**DOCTOS PC MAYORISTA SAS**

Este proveedor no se manifestó sobre los elementos: CÁMARA Y ESCÁNER DE MANO.

PROVEEDOR: TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS

RFI - COMPUTADORES:

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿El procesador del ETP-WS-14 ofrecido es Core™ i5-13500 (hasta 4,8 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 24 MB de caché L3, 14 núcleos y 20 subprocesos) ?	*Este procesador para equipos Workstation se encuentra en el limite según las condiciones tecnicas del presente acuerdo vigente pagina 50. Sugerimos a la entidad que se basen en procesadores de 14va generación para cumplir las condiciones transversales del acuerdo marco,*
¿ la pantalla del del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con las siguientes características: Área de Pantalla (Métrica) 47,8 × 26,02cm, Relación Ancho-Alto 16:9 Resolución (Nativa) HD+ (1920 x 1080), Resoluciones Admitidas 1920x1080; 1024x768; 1280x1024; 1280x800; 1366x768; 1440x900; 1600x900; 640x480; 720x400; 800x600, Distancia Entre Píxeles 0,249 mm Brillo 250 nits, Relación de Contraste 3000:1 Tiempo de Respuesta 5 ms GtG, Compatibilidad de color Gama de colores (típico): 83 % (CIE 1976), 72 % (CIE 1931), Colores de Pantalla Hasta 16,7 millones de colores admitidos?	*Si cumple según cumplimiento de cada fabricante para pluradidad de fabricantes*
¿La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Retroiluminación LED Montaje VESA Compatible con montaje VESA?	*Si cumple*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Ángulo de visión 178°/178° Tiempo de respuesta 5 ms típico (rápido) (gris a gris) 10 ms típico (normal) (gris a gris) Tipo de panel VA (alineación vertical)?	*Si cumple*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Recubrimiento de pantalla Antirreflejo Tecnología de retroiluminación LED Pantalla sin parpadeo con ComfortView?	*Si cumple según cumplimiento de cada fabricante para pluradidad de fabricantes*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Parlantes integrados?	*Si cumple*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con 2 parlantes integrados de 1 W Conectividad Conectores 1 VGA 1 DisplayPort 1.2 1 HDMI 1.4 Compatibilidad con HDCP HDMI HDCP 1.2?	*Si cumple*

La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido tiene Capacidad de ajuste Altura ajustable (100 +/-5 mm) e inclinación (de -5° a 21°)?	*Si cumple*
La pantalla del ETP-WS-14 ofrecido Ranura para candado de seguridad	*Si cumple*
La pantalla del del ETP-WS-14 ofrecido cuenta con Interfaz de montaje para pantalla plana VESA (100 mm) Plan de servicio estándar Servicio Advanced Exchange por tres años?	*Si cumple*
La fuente de alimentación del ETP-WS-14 ofrecido es una fuente de alimentación de 65W AC adapter, 4.5 mm barrel, Eficiencia 85% de rendimiento al 50% de carga de Energía, Registro EPEAT?	*Epeat Gold*
La tarjeta de red inalámbrica ofrecida con el del ETP-WS-14 cuenta con una velocidad de 2400 Mbps, 2.4/5/6 GHz y Wi-Fi 6E (WiFi 802.11ax) y Bluetooth® wireless card?	*Si cumple*
El sistema operativo del ETP-WS-14 ofrecido es Windows Pro 11 con posibilidad de bajarlo a Windows Pro 10?	*Si cumple*
El manejo de energía y consumo de energía de la CPU y el Monitor (Pantalla) del ETP-WS-14 tiene las siguientes caracterísiticas: Alimentación Corriente, frecuencia, voltaje de entrada de CA De 100 V CA a 240 V CA/50 Hz o 60 Hz ± 3 Hz/0,7 Consumo de energía (operativo) 0,3 W (modo apagado) 0,3 W (modo de espera)12,13 W (modo encendido) 21 W (máx.) Consumo de energía en espera/reposo Menos de 0,3 W Cumplimiento ambiental Certificación Energy Star®, registro de EPEAT® Gold cuando corresponda y TCO?	*Si cumple según cumplimiento de cada fabricante para pluradidad de fabricantes*
Dentro de las especificaciones ofrecidas del ETP-WS-14 se cuenta con Ranuras de Espansión M.2 compatible con formato 2230, 2280?	*NO*
¿el ETP Escritorio – Desktop - ETP-WS-14 la memoria RAM del del ETP-WS-14 ofrecido es Memoria stándar 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz (1 x 16 GB) Y Ranuras de Memoria 2 DIMM?	*2 Ranuras DDR5 para equipos con procesadores de 14Va Generación*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**Tecnipunto Seguridad SAS**

RFI - ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de formato: Alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada, Método de escaneo Carro jo y documento en movimiento, Ciclo máximo de trabajo diario Hasta 9.000 páginas, Velocidad del escáner Blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi y 300 dpi: 85 ppm/170 ipm?	*Si cumple*

El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de resolución de la imagen:Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada / 24 bits de salidaModo de escaneo en color y escala de grises (profundidad de bits):30-bit internal/24-bit externalProfundidad del Bit Monocromático:Input 10-bit/ Output 8-bit Resolución de Salida hasta 1200 dpi?	*Si cumple según cumplimiento de cada fabricante para pluradidad de fabricantes*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de tamaño: Velocidad del escáner2 (ADF) Blanco y negro, color, escala de grises, 200 dpi y 300 dpi: 85 ppm/170 ipm A 200 dpi: máx 215.9mm x 6096mm (8.5"" x 240""); min 50.8mm x 50.8mm (2"" x 2"") Gramaje de papel: 27 a 413 g/m2?	*Si cumple según cumplimiento de cada fabricante para pluradidad de fabricantes*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes especificaciones de interfaz de conectividad:Conectividad Estándar: SuperSpeed USB 3.0; Network Interface Unit (RJ-45, 10BaseT/100Base TX)?	*Adcionar COMPONENTE-39- MODULO DE RED*
El ETP-E-17 ofrecido cuenta con las siguientes características: MÓDULO WIFI, MÓDULO DE RED, Certificación Epeat Gold, Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling, Software de captura, Garantía extendida Impresión?	*Adicionar COMPONENTE-E-38 MODULO WIFI COMPONENTE-E-39 MODULO DE RED COMPONENTE-E-41 EPEAT GOLD COMPONENTE-E-45 SOFTWARE DE CAPTURA SERVICIO-E-52 ó 53 GARANTIA EXTENDIDA*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**Tecnipunto Seguridad SAS**

RFI - IMPRESORA

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
La resolución de impresión del ETP-I-59 ofrecido es de 1.200 x 1.200 ppp?	*Si cumple*
La memoria interna del ETP-I-59 ofrecida es hasta de 1,5GB y Dúplex Dúplex: Estándar Dúplex sin Apilar Páginas por Minuto: Carta: 42 ppm; Legal: 34 ppm; A4: 40 ppm?	
La interfaz de conectividad del ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes caracterísitcas: Interfaces: 10/100/1000 BaseTX, USB 2.0 de Alta Velocidad, 1 Host USB, Wireless LAN IEEE 802,11b/g/n, Wi-Fi Direct Impresión Móvil: Apple AirPrint®, Google Cloud Print™, Mobile Print, Mopria?	
El tóner del ETP-I-59 ofrecido es de prueba? , ¿ El tóner del ETP-I-59 ofrecido es marca Kyocera?	*El toner de fabrica con la impresora es de iniciacion. El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contravela de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*
El ETP-I-59 ofrecido cuenta con estas especificaciones de seguridad: Estándar: Autenticación Local, Autenticación en Red, IPsec, HTTPS, Protocolo LDAP sobre SSL, SNMPv3, IPP sobre SSL, FTP sobre SSL?	*El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contravela de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*

El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes funciones: Lenguaje de control: PRESCRIBE IIc Emulaciones: PCL 6 (PCL 5c/PCL-XL), PostScript 3 (KPDL 3), impresión directa de PDF, XPS/OpenXPS Sistemas operativos: Todos los sistemas operativos actuales de Windows, MAC OS X versión 10.5 o superior, UNIX, LINUX así como otros sistemas operativos previa petición Fuentes / códigos de barras: 93 fuentes escalables para PCL 6 / PostScript 3, 8 fuentes para Windows Vista, 1 fuente bitmap, 45 códigos de barras (por ejemplo EAN8, EAN13, EAN128) con generación automática de comprobación de errores así como soporte de códigos de barras bidimensionales PDF-417 con PRESCRIBE (PCL y otros códigos de barras disponibles como opción)?	*El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contraveia de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones de copiado: Modo Imagen: Texto y Foto, Texto, Foto, Mapeo Copia Continua: Est/Max: 250 / 999 Administración de Trabajos: Contabilidad de Trabajos, 100 Códigos Departamentales, 20 Teclas de Programa, 2 Teclas de Acceso Directo Ampliación / Zoom: 100%, Auto Zoom, Tamaño Completo, 7 Índices Preestablecidos Reducción, 5 de Ampliación, Proporción Prefijada, Zoom 25 - 400% en Incrementos de 1% Características Adicionales: Selección de Color Automático (ACS), Auto Zoom, Auto Dúplex, Salto de Página en Blanco, Escaneo Continuo?	*El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contraveia de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones de fax: ompatibilidad/Compresión de Datos: ITU-T G3 Fax / MMR, MR, MH, JBIG Velocidad de Transmisión / Modem: 33.6 kbps Memoria del Fax: 3.5 MB Funciones del Fax: Transmisión/Recepción Dúplex, Ajuste de Densidad, Calidad de Imagen Original, Escaneo Continuo, Aumentar / Reducir Zoom, Cronómetro de Envío, Envío Directo, Recepción de Sondeo, Originales Mixtos (Mismo Ancho)?	*El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contraveia de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*
El ETP-I-59 ofrecida cuenta con las siguientes especificaciones en cuanto a consumo de energía: Requerimiento Eléctricos: 120V, 60Hz, 8.7A; 220-240V, 50Hz, 4.4A Consumo Eléctrico Típico (TEC): 120V: 1725 Wh/semana Máximo (Incluye Opciones): 120V: 1007 W Copiado / Impresión: 120V: 681 W Modo listo: 120V: 21 W Modo Descanso: 120V: 1 W Modo Apagado: 120V: 0.1 W?	*El proceso debe garantizar la pluralidad de fabricantes puesto que NO se puede dirigir un evento a un fabricante especifico en este caso Kyocera. De realizarlo de esta manera irian en contraveia de la ley 80 y las condiciones establecidas en el acuerdo marco actual.*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**Tecnipunto Seguridad SAS**

RFI - ESCÁNER DE MANO

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor

El ETP-AE-29 ofrecido por ustedes, cuentan con las siguientes especificaciones: Sensor de imagen CIS x 2 Resolución óptica 600 ppp Resolución de hardware 600 x 600 ppp Modo de digitalización Color: 48-bit ingreso, 24-bit salida Escala de grises: 16-bit ingreso, 8-bit salida Blanco y negro: 1- bit Velocidad de escaneo Simplex: 1.8 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4) Doble Cara: 2.4 sec (Modo escala de grises, 200 ppp, A4) Superficie de escaneo (An x La)Máximo: 216 x 1270 mm (8.5" x 50") Mínimo: 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5") Tamaño de Pagina aceptable (An x La)Máximo: 240 x 1270 mm (9.45" x 50") Mínimo: 30 x 35 mm (1.18" x 1.38") Peso aceptable del papel (grosor) Espesor de papel aceptable: 50 g/m² ~ 125 g/m² Tarjetas de Visita: Sin relleve hasta 0,8 mm Servicio diario (páginas) 2000 Botón de acción Scan, Function x 2 (Up & Down) Soportado Alimentación AC: 24V / 0.75ª InterfazUSB 2.0 Peso Neto 0.96 Kgs (2.13 Lbs) Dimensiones (An x La x Al) 303 x 94 x 60 mm (11.93" x 3.7" x 2.36") Protocolos Cumple con la norma TWAIN Sistema Operativo Windows XP/ Vista/ 7 / 8 / 10 / 11 Requisitos del hardware Procesador de CPU de 2,0 GHz o superior [1] [1] Recomendado para Windows: Procesador Intel® Core ™ i5 de 2,8 GHz con 4 núcleos de CPU o superior 4 GB de RAM como mínimo (recomendado: 8 GB o más) 6 GB de espacio en el disco duro para la instalación del programa Dimensiones de pantalla de 1024 x 768 o superiores Software Incluido Plustek DocAction Plustek DocTWAIN OCR integrado Plustek OCR (para Windows) (Funciona con ABBYY® FineReader®. Garantía 1 año. Debe ser compatible con Windows 10 y 11 pro.?	*NO*
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	**Tecnipunto Seguridad SAS**

RFI - CÁMARA

Aclaración solicitada por parte de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿El tipo de Cámara personal ofrecido cuenta con las siguientes características: Cámara digital, réflex de lente único AF/AE, con flash integrado?	
¿Para la region de los llanos orientales y orinoquia especificamente Yopal-Casanaer cuenta con disponibilidad de este elemento?	
Datos del Proveedor	
Nombre del Proveedor	

Como resultado del RFI, el proceso de compra de computadores se debió llevar a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
Mediante estudio previo 3336, la Oficina Jurídica inició evento de Simulación: 28437 - Compraventa - Amazonia y Llanos Orientales - LOTE 3 - ESTACIÓN DE TRABAJO - 2024-10-15, de acuerdo con el contenido de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO

PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III. CÓDIGO: CCE-GAD-GI-47, VERSIÓN: 02 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 Y LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, con el objetivo de determinar el proveedor cotizante con mejor oferta.
El proveedor que presento su mejor oferta fue TECNIPUNTO SEGURIDAD SAS - ETP III por un valor de $103.902.537,58, valor que supera el presupuesto oficial de la entidad de $89.491.383,17. Por lo que mediante resolución 0150 de 2024 se canceló el evento de simulación 28437 - Compraventa - Amazonia y Llanos Orientales - LOTE 3 - ESTACIÓN DE TRABAJO - 2024-10-15.

Ahora, dado que no se pudo llevar el proceso de contratación a través de selección abreviada modalidad de selección Acuerdo Marco de Precios, y que sigue persistiendo la necesidad en la entidad de adquirir estos equipos tecnológicos, la entidad analizó la posibilidad de realizar contratación a través de una selección abreviada, pero debido a que los tiempos en página es largo para este tipo de procesos y que nos encontramos cerrando la vigencia 2024, los tiempos no dan para llevar a cabo esta modalidad de contratación.
Por lo anterior, se determinó utilizar la modalidad de contratación de mínima cuantía para darle solución a esta necesidad apremiante que se tiene en la entidad.
Por lo que el presente proceso es para la compra de Computadores de escritorio (Equipos de cómputo).

3.4.2. ANÁLISIS SOBRE LA PLANEACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES) OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, EN LA BOLSA DE PRODUCTOS:

Con relación al modelo de selección BOLSA DE PRODUCTOS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO operada por la intermediaria Bolsa Mercantil de Colombia, es necesario evaluar la opción que preceptúa precisamente frente a este punto el artículo 2, del Decreto 310 de 2021, que modificó el 'ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12, del decreto 1082 de 2015: estableció lo siguiente: *"PLANEACIÓN DE UNA ADQUISICIÓN EN LA BOLSA DE PRODUCTOS. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.*

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse

expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP. (...) Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces..."

A continuación se hace un análisis de los aspectos establecidos por la norma en cita a fin de determinar cuál es el panorama más viable para la entidad contratante.

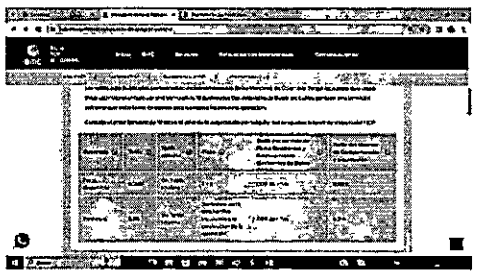
El Departamento de Casanare ha sustentado su necesidad para iniciar un proceso de selección para contratar "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE", el cual se considera un importante para la Administración Departamental, para dar cumplimiento a estas actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y que se encuentran a cargo por parte de las secretarias en mencion.

Seguidamente la Entidad Territorial, se permite efectuar el análisis comparativo a que alude el articulo Artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, para definir e identificar las ventajas y desventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisicion de bienes o servicios, se procede a revisar la oferta del servicio en el portal de la Bolsa Mercantil de Colombia en link https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas :

VARIABLE DE ANALISIS	BOLSA DE PRODUCTO	SELECCIÓN ABREVIADA
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	Según la bolsa mercantil de Colombia, Se cuentan con una asesoría permanente por parte de las Sociedades Comisionistas de Bolsa y acompañamiento constante de la BMC desde la estructuración del negocio hasta la terminación de la operación.	La entidad territorial cuenta con talento humano capacitado en el desarrollo de este tipo de proceso de selección, experiencia proporcionada por el desarrollo de procesos de contratación generados históricamente como se observa en el portal del SECOP I y II. Por cuenta con la suficiencia de la infraestructura humana para adelantar la estructuración de los documentos para la etapa precontractual, contractual y post-contractual, por lo que existe un equilibrio de las cargas relacionada con el acompañamiento profesional desde la estructuración del negocio hasta la terminación de la operación.
		Sumado a lo anterior, la entidad Territorial cuenta con la asesoría y acompañamiento técnico y jurídico de profesionales vinculados a través de contrato de prestación de servicios para adelantar y hacer seguimiento al proceso de contratación que requiera la entidad. Entre las principales actividades de los contratos de los profesionales arriba señalados, se

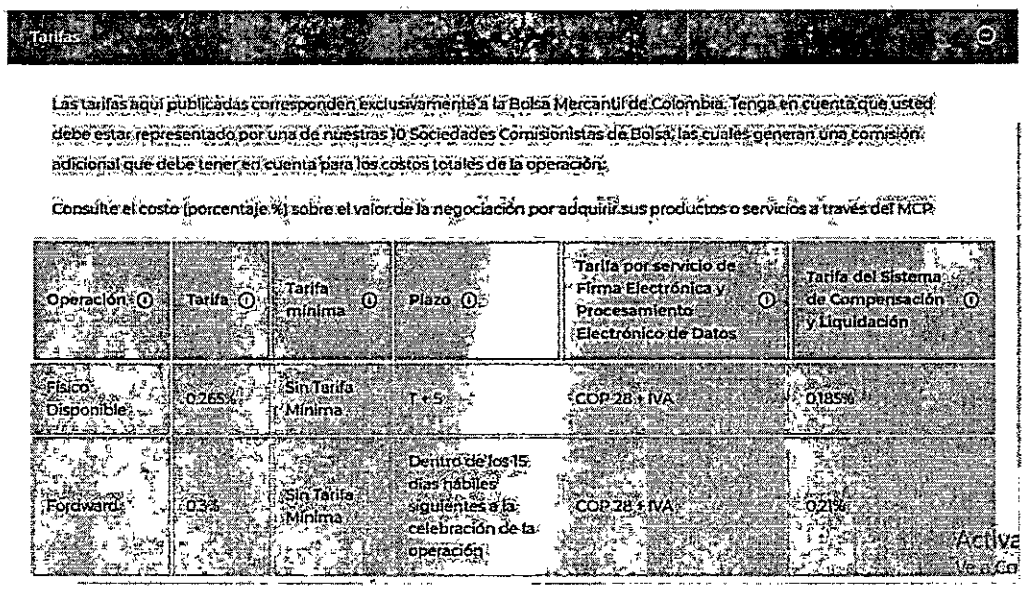
		encuentra la de apoyar en la estructuración de procesos para la adquisición de Bines y servicios, así como la de apoyar la etapa precontractual, contractual y post contractual, para brindar soporte asesoría profesional y especializada en todas las áreas involucradas. Desarrollar para el departamento en su debida oportunidad los estudios de Mercado y apoyar a la entidad en la estructuración de los documentos previos que se demanden para la contratación de los bienes que requiera la entidad en el desarrollo del objeto del presente proceso. Asesorar al departamento en todos los trámites del proceso de selección que adelante para la contratación.
Seguridad	Según la bolsa mercantil de Colombia, Es un mercado ciego en el que los compradores y vendedores actúan a través de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las cuales, junto con la Bolsa Mercantil son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	El Departamento de Casanare, aplica de manera precisa y taxativa, los principios base de la contratación estatal, junta a los criterios de selección objetiva, libre concurrencia para la selección del proveedor sujeto estrictamente al cumplimiento de especificaciones técnicas, en acatamiento a los principios de responsabilidad, transparencia y económica regulados en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública. Así mismo, se debe resaltar que como entidad territorial y de acuerdo con la constitución política y la ley colombiana cuenta con una vigilancia de su gestión fiscal y disciplinaria por medio de los entes de control representados por la Contraloría Departamental y la Procuraduría Regional.
Cumplimiento de criterios de transparencia	Según la bolsa mercantil de Colombia, Atiende las necesidades de compra de las Entidades Estatales cumpliendo con los principios de la contratación estatal, tales como: transparencia, economía y selección objetiva.	Atendiendo la calidad de entidad de derecho público sujeta al Estatuto de Contratación de la Administración Pública está sometida al cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función pública que al respecto define el Artículo 209 de la C.N. De otra parte, todas las actuaciones relacionadas con el proceso de selección son desarrolladas en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), básicamente es una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores, lo que garantiza transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva de proveedores.
Seguridad de la Operación	Según la bolsa mercantil de Colombia, La Bolsa Mercantil de Colombia cuenta con un Sistema de Compensación y liquidación que propende por el	La entidad territorial, en el desarrollo de cada uno de los procesos de contratación, se cñe por la selección de personas

	pago eficiente de la operación de conformidad con el cumplimiento de la entrega en tiempo y calidades del bien o servicio adquirido.	naturales y/o jurídicas que gocen de experiencia, capacidad, calidad, idoneidad y ofrezcan el valor mas beneficioso para la adquisición. Realizar el análisis de cada uno de los proponentes en el proceso es de vital importancia para la toma de decisiones de la entidad a la hora de adjudicar y/o seleccionar contratista, claro está, conservando siempre cada uno de los principios esenciales de la contratación pública.
Eficiencia	Según la bolsa mercantil de Colombia, Se indica que se puede obtener eficiencias económicas representadas en menores precios o mayor cantidad posible, así como menores costos administrativos, manteniendo la calidad del producto o servicio; como resultado de una puja dinámica que genera una formación objetiva de precios.	La manera en la que históricamente la entidad a adelantado procesos de contratación de bienes similares, permite primero hacer un estudio de mercado en el área a desarrollar la adquisición, así mismo de acuerdo al estudio de mercado se toma el menor valor cotizado, todo lo anterior sin acudir a terceros o comisionistas que pueden causar erogaciones presupuestales adicionales a los productos a adquirir, así mismo se abre la posibilidad de apoyar el desarrollo de Mypimes de la región.
Gestión de la operación	La Bolsa Mercantil de Colombia cuenta con el mecanismo de Comité arbitral para la solución de controversias que se generen con ocasión de las operaciones celebradas en su escenario.	Las condiciones contractuales que pacta el ente territorial con el contratista permite dentro de su clausulado la utilización de mecanismos de conciliación, arreglo directo y por la naturaleza pública la intermediación de conciliación administrativa prejudicial para precaver un futuro conflicto ante la Procuraduría Regional de Casanare, mecanismo que no representa onerosidad para la entidad, esta última sustentada en la competencia que al respecto prevé Ley 2220 de 2022, que refiere otros mecanismos alternativos de solución de conflictos.
Flexibilidad en el proceso	La Bolsa Mercantil de Colombia ofrece una amplia oferta de productos y servicios para ser negociados; así como un sistema de garantías líquidas. Revisada la pagina de la BMC, no se pudo constatar la disponibilidad de todos los productos necesarios en el presente proceso.	A través del Proceso de Selección la entidad puede adquirir todos los bienes que requiere, sin un desgaste administrativo innecesario, ni la intervención de terceros, según el proceso de contratación, el contratista seleccionado debe garantizar la disponibilidad de todos los productos ofertados. Ahora bien, el Departamento de Casanare, para mayor seguridad Jurídica y evitar riesgos relacionados con la ejecución del contrato y el efectivo cumplimiento del contrato solicita que las pólizas cubran el plazo de la ejecución del contrato, así como también se exige garantías de calidad en los bienes ofertados, con la finalidad de que en el evento de que

		llegare a presentarse un imprevisto en este tiempo, se logre con mayor fluidez llegar a un acuerdo con el contratista y poder superar el obstáculo, o en el evento en que el producto tenga deficiencias o no goce de buena calidad, este pueda ser reemplazado por uno que si cumpla con las condiciones de calidad exigidas, situación que no es posible de garantizar con la bolsa.
Agilidad	Según la bolsa mercantil de Colombia, Las Entidades pueden comprar de manera ágil y oportuna en aproximadamente 22 días hábiles, desde la estructuración del negocio, hasta la adjudicación de la operación correspondiente. Es de tener en cuenta, que el tiempo establecido por la BMC, no contempla que en la actualidad la entidad no cuenta con comisionista, toda vez que se debe concurrir con representación de una Sociedad Comisionista de Bolsa y que el desarrollo del proceso puede extender el tiempo contemplado en el acápite anterior.	El proceso toma alrededor de 35 días y en caso de declararse desierto el proceso, requiere tiempo adicional para reiniciar.
Tarifas	La Bolsa Mercantil de Colombia dispone para el uso de su intermediación para la negociación el reconocimiento de tarifas, toda vez que se debe concurrir con representación de una Sociedad Comisionista de Bolsa, las cuales generan una comisión adicional que debe tener en cuenta para los costos totales de la operación, costo que se aplica en % sobre el valor de la negociación por adquirir sus productos o servicios a través del MCP 	La entidad territorial dispone de sus propios medios tecnológicos y talento humano profesional calificado, además de ello, cuenta con la asesoría y acompañamiento técnico y jurídico contratado, quien es el que establece el a través de cotizaciones el costo real de los bienes a adquirir y que de acuerdo al proceso de selección la entidad se verá beneficiada la oferta económica más favorable.

Ahora bien, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, como quiera que no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, se procedió a realizar el análisis en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) con el de determinar si es proceden adelantar el presente proceso a traves del proceso de compra por medio de dicha entidad, como se expone en el cuadro anterior, se debe tener a consideración el proceso contractual, las condiciones, operaciones y tramites que debe realizar la Gobernación de Casanare, ante la BMC para adquirir productos, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.15 del decreto 1082 de 2015 el cual consagra

"Para celebrar el contrato de comisión, la Entidad Estatal debe acreditar que cuenta con la disponibilidad presupuestal para el contrato de comisión, para la operación que por cuenta suya adelanta el comisionista en la bolsa de productos, para las garantías y los demás pagos que debe hacer como consecuencia de la adquisición en bolsa de productos, de acuerdo con el reglamento de la bolsa en la cual la entidad estatal haga la negociación". En tal sentido, los criterios son los siguientes:



Tarifas

Las tarifas aquí publicadas corresponden exclusivamente a la Bolsa Mercantil de Colombia. Tenga en cuenta que usted debe estar representado por una de nuestras 10 Sociedades Comisionistas de Bolsa, las cuales generan una comisión adicional que debe tener en cuenta para los costos totales de la operación.

Consulte el costo (porcentaje %) sobre el valor de la negociación por adquirir sus productos o servicios a través del MCP.

Operación	Tarifa	Tarifa mínima	Plazo	Tarifa por servicio de Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos	Tarifa del Sistema de Compensación y Liquidación
Físico Disponible	0.265%	Sin Tarifa Mínima	T+5	COP 28 + IVA	0.185%
Forwards	0.3%	Sin Tarifa Mínima	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la celebración de la operación	COP 28 + IVA	0.21%

Activa
Ve a Co

https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas#negociaciones%20en%20el%20mcp

Para el caso en particular y teniendo en cuenta las tarifas que se exponen, aplican las siguientes condiciones:

- Tarifa: Corresponde al porcentaje (%) a pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia, sobre el valor total de la compra, antes de iva.
- Tarifa por servicios de firma electrónica y procesamiento electrónico de datos: Corresponde al costo por el servicio de firma electrónica y procesamiento electrónico de datos para los comprobantes de la transacción de cada operación.
- Tarifa del sistema de compensación y liquidación: Corresponde al porcentaje (%) sobre el valor total de la operación por el servicio de la compensación y liquidación que presta la bolsa.

Por todo lo anterior, se identifica que para adelantar el proceso contractual a traves de la BMC, se generan costos adicionales en el total de la operación, por lo que evidentemente la Gobernación de Casanare no cuenta con la disponibilidad de recursos adicionales para

respaldar los costos de las tarifas en el proceso, es importante aclara que en el presupuesto oficial establecido por la entidad ya se contemplan los costos directos e indirectos para la adquisición de los productos y que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal de acarrear con cargos adicionales

Asi las cosas y en términos de costo – beneficio y de acuerdo con el análisis los costos adicionales anteriormente relacionados es más conveniente que la entidad adelante todo el proceso contractual de acuerdo con el marco normativo correspondiente a través de la modalidad de selección abreviada, ya que de esta manera no se generan costos adicionales que no se han tenido en cuenta para la estructuración del proceso.

En conclusión, dados los argumentos expuestos, se considera que acudir a la bolsa de productos para el presente proceso, no resulta siendo la opción financiera y técnicamente la más favorable para la Entidad Territorial.

3.4.2. CUMPLIMIENTO LEY 2069 DEL 2020

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el Articulo 33 de la Ley 2069 del 2020, el cual establece "...Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las IVIIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación..."

En éste sentido, la Gobernación de Casanare realizó análisis del sector con el fin identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras en el presente proceso contractual, identificando que, conforme al histórico de procesos similares, varios proveedores que se han presentado tienen la condición de MYPIMES, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRERAZON SOCIAL	NIT	TAMAÑO EMPRESARIAL
KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.	844004132-4	**PEQUEÑA EMPRESA**
DISTRITONER CASANARE S.A.S.	900829902-2	**MICROEMPRESA**

ING, INGENIERÍA Y SERVICIOS C & C	52190019-2	**MICROEMPRESA**
ING SERVICIOS, INGENIERÍA Y SERVICIOS	9397423-9	**MICROEMPRESA**
LEMIC S.A.S.	901704879-7	**MICROEMPRESA**
OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	74375005-5	**PEQUEÑA EMPRESA**
MIGUEL ORLANDO CACERES MENDEZ	79004060-8	**PEQUEÑA EMPRESA**
GRUPO EMPRESARIAL – EVANS	901569855-1	**MICROEMPRESA**

Así las cosas, éstas empresas al igual que las demás que cumplan con la condición de MIPYMES, tendrán la posibilidad de solicitar la limitación de éste proceso para participación exclusiva en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en la oportunidad que para el efecto establezca el cronograma del proceso contractual.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Con el fin de tener una visión global de la demanda que suscita contratar la "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE", es preciso analizar como lo son las contrataciones realizadas por diferentes entidades estatales y las contrataciones realizadas por el Departamento de Casanare.

La Dirección Tic de la Secretaría General adelantó la correspondiente búsqueda de procesos adelantados por la Gobernación de Casanare en los últimos 4 años, con características idénticas y/o similares al desarrollo del objeto contractual, tal y como se relaciona a continuación:

5.1. ADQUISICIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD.

Una vez se consultó la información registrada en el SECOP, sobre las adquisiciones anteriormente realizadas por la Administración departamental, se encontró una serie de procesos relacionados con el objeto a contratar.

Por lo tanto, para el análisis de la demanda se tienen en cuenta las adquisiciones similares, realizadas por la Administración departamental durante vigencias anteriores, relacionadas a continuación:

CRITERIOS/ VIGENCIAS	2022
Número del Proceso	CAS-OAJ-MC-052-2022
Modalidad de selección del Contratista.	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	FORTALECER Y MODERNIZAR EL RECURSO TECNOLÓGICO PARA LA MOVILIDAD SEGURA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS INFORMATICOS DESTINADOS A LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO IMPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO.
Valor del contrato	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE($32.410.000,00)
Forma de pago	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SE PAGARA MEDIANTE UN SOLO PAGO DEL CIENTO POR CIENTO (100%). EL CUAL SE REALIZARA A LA ENTREGA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EN EL ALMACÉN GENERAL DEL DEPARTAMENTO, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES.
Contratista	LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S. NIT 901283650-1.
Garantías exigidas	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
Plazo de ejecución del contrato	15 DÍAS

LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3303821&isFromPublicArea=True&isModal=False

CRITERIOS/ VIGENCIAS	**2022**
Número del Proceso	CAS-OAJ-MC-041-2022
Modalidad de selección del Contratista.	Menor cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTO PARA APOYAR LOS PLANES OPERATIVOS PARA EVITAR LA EVASIÓN FISCAL Y EL CONTRABANDO, EN PROCURA DE FORTALECER AL DEPARTAMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EN EL MARCO DEL CONVENIO PM NO. 051 DE 2021
Valor del contrato	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE(59.976.000,00)
Forma de pago	El Departamento cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse al contratista seleccionado así: El valor total del contrato se pagara mediante un solo pago del 100%, el cual se realizara a la entrega del 100% de los elementos en el almacén general, certificado de cumplimiento del supervisor y suscripción del acta de liquidación final del contrato.
Contratista	NANCY DIAZ PULIDO CÉDULA CIUDADANÍA No. 28428241
Garantías exigidas	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
Plazo de ejecución del contrato	1 MES
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3213883&isFromPublicArea=True&isModal=False

CRITERIOS/ VIGENCIAS	**2024**
Número del Proceso	CAS-OAJ-MC-007-2024
Modalidad de selección del Contratista.	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA IMPRESORAS Y ESCANNER DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

Valor del contrato	$58.580.000,00
Forma de pago	El Departamento cancelará así: El cien por ciento 100% del valor del contrato contra entrega de los elementos adquiridos, comprobante de entrada al almacén departamental, certificación por parte del Supervisor del Contrato y suscripción de acta de terminación y liquidación del contrato.
Contratista	OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 74375005
Garantías exigidas	- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS - CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
Plazo de ejecución del contrato	10 DÍAS
SECOP II	CAS-OAJ-MC-007-2024

ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES:

Así mismo, se consultó en el portal https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE y en la tienda virtual del estado colombiano con los siguientes criterios de búsqueda en otras entidades:

DESCRIPCION	2023
Modalidad de selección del contratista	Contratación Mínima Cuantía
Proceso No.	P-MC-MM-014-2023 – secop I
Año	2023
Entidad Contratante	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANATÍ
Valor del contrato	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000)
Objeto del contrato	ADQUISICION DE COMPUTADOR E IMPRESORA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MANATI.
Forma de pago	El Municipio pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente forma: Un solo pago por el 100% del valor del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del Secretario General y la certificación del pago de la seguridad Social integral en pensión, salud. El pago se sujetará al Plan

	Anual Mensualizado de Caja.
Contratista	CORPORACION AMIGOS DEL PROGRESO Y EL DESARROLLO " CAPRODE" Nit de Persona Jurídica No. 819006938
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los contratos producto de contratación directa, tal es el caso del presente, no es obligatorio otorgar mecanismos de coberturas del riesgo o garantías y en este caso se justifica por la forma de pago, el riesgo mínimo determinado y el objeto contractual.
Plazo	8 Días
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13798905&g-recaptcha-response=03AFcWeA5mjds5nsb08mUQCrJOwXa5c_i36kukM5ElFVgedbjsyZR9k0i6UZii5PyC5zEEOSml3OZF8BiNadnPKpXZU8DCZvBYlWXbkOcTcutR_cEoNv69kCg9LZOIKEEFfU7NR-xMPVt4IiMAUc_PhIopx7YCUpNpqFSsai5UjhdvWB4CQI4fU9Ndpc79ILB1IP06kwuqmSnLem0rJtWruiqVBc0PtdTijrrosrEELUxQh3p-SqLsnXOnKMgTmxfdFfQc7_zNG_Img4PSu8AJecY_GM43fX2yaXMv6B-ChPzHMAVguFMk3E0ZWMQ7NdbzKI8HhtuBEAqtz-GGleUVr8-L4BndpAd4AfNCIE2HndhkCS-dLx5IOLEvvbR-fXEnFGkrs0iivOzydklzLiGJwLmIgMMAw_ZYkOdE7zd_tXXFcLZRwl3ZEZONGximd21VZvsm_qE61pZkq-48MyK4uhc0rUdNdZsfC9Z0_ywEgvBcLXGVHnbACyGWbQsYeeYr6S1ErqmGqRgYG9SrmSJc_C3Ion_9mjPZJMfl_yjzU12P4rCn5HCH7XbAjVL7y1yRtgDYA_KJG4DiL2lKOLJjbtVJSX0gRsw6y9h0JQlH0faPS6TXmBOnYgyu0jvljAfabqb80Ll-5PX4JojkYfuTbB4Sth2mjlP19YX-l853fWMShSPklzwp8wp5Xt9bzaShnjq5_NipATWVhtWt2J5eHsngMMwSEvd1091sO3zbmp3RPcx4UxL8ZUmGKMK7uTvbKiUci0ZtyrqT8n2n3DCi_I5h98hNW5JZU-VzAOS8lz8GG69g3W8HNKcwh6gy59U216-LFGwErlkQrrnNXcWAg7J4Dte2nAR161z0rEX1fYvjgHGGoK5ND7U

DESCRIPCION	**2021**
Modalidad de selección del contratista	Contratación Mínima Cuantía
Proceso No.	PSmc-G-031-2021
Año	2021
Entidad Contratante	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
Valor del contrato	$ 24,800,000
Objeto del contrato	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER.

Forma de pago	La forma de pago será el 100%, a la entrega de los bienes y recibidos a satisfacción por la entidad, cuando el contratista presente la cuenta de cobro y/o factura, previa acta de ejecución suscrita por el contratista y el supervisor del contrato y cumplimiento del mismo y demás documentos requeridos para el pago.
Contratista	SOLUVILLA S.A.S, Nit de Persona Natural No. 901378864.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 8 del Decreto 4828 de 2008 no se exigirá garantías para el presente contrato, en consideración a su cuantía y objeto.
Plazo	5 Días
LINK SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12015058&g-recaptcha-response=03AGdBq246hOXNI5hKar3TxPio0QZqXklP9Txj3_5Nhz-Qwih0ujgHdPAVL6VDOI-q0elfut08jZKc75S5HVsGQ0r1a_vcfs6POdO4JzLnzCYK54LFtfGN8AxKIoPOqVTQFHrS6B6MsdxwBc8uuKHojqm8H8a9_y7Gqop6aR8Mcl2jp3Tchn6mJdJOGx4DqYurY1xB0-5Ozkim4yy_MDddfLwgEcRYefQ26Wvh0zjwvv56FtlP14m6JopHZb0gKJSghas6qSHngvOuUK0nLDXIINXaWtpT3nLawqpgbRProTVIWYLi_qW8lwyQBwPjZYYjfx7lByeezkuboxkCeaJ40MLSQJyZgBGp4dq_TduWv3lw1785jQb9JeXrv5_S4TvPYCAVr5L-AU_6MnLUXeW8TPe7nahhvo-fuqaQDitu4NgwKoAeY_tO7NspwzueOW-a1F031Gp9wps8xW6gVw1-yCQJEbc0YVpsIA

Teniendo en cuenta los historiales de los procesos realizados tanto a nivel local como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las circunstancias necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Existe una gran cantidad de proveedores que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad, tanto a nivel nacional corno a nivel local. Los servicios de tecnologías de información, involucra personas naturales, jurídicas. Empresas internacionales, así como de diversidad de tamaños. Es importante ser rigurosos en la selección del posible proveedor, de tal suerte que se tenga certeza de la calidad de los servicios y productos que ofrece, que registre experiencia relacionada y que cuente con el respaldo financiero

suficiente para cumplir con losplazos y demás requerimientos de la Entidad.

En el mercado se cuenta con diferentes proveedores, que pueden suministrar bienes o servicios con las características técnicas requeridas en el presente proceso, para establecer una consulta de precios en el mercado que permita analizar la viabilidad de la contratación, en circunstancías similares y reneficiosas para la entidad.

Dentro de las empresas a nivel local que realizan suministros relacionados con comercio de impresoras y computadores, existen empresas, personas naturales o jurídicas, que cuentan con la capacidad técnica y logística, entre ellas se pueden destacar:

NOMBRE RAZON SOCIAL	NIT
KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S.	844004132-4
DISTRITONER CASANARE S.A.S.	900829902-2
ING, INGENIERÍA Y SERVICIOS C & C	52190019-2
ING SERVICIOS, INGENIERÍA Y SERVICIOS	9397423-9
LEMIC S.A.S.	901704879-7
OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	74375005-5
MIGUEL ORLANDO CACERES MENDEZ	79004060-8
GRUPO EMPRESARIAL – EVANS	901569855-1

7. ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el

mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboracion del estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a tres (3) proveedores:

OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA	74375005-5
MIGUEL ORLANDO CACERES MENDEZ	79004060-8
GRUPO EMPRESARIAL – EVANS	901569855-1

Los acuales allegaron las respectivas cotizaciones. Y se procedió a realizar el análisis comparativo tomamando como criterio para establecer el valor de los bienes y/o servicios que esta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DEL MERCADO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 1 OSCAR HERNANDO HERNANDEZ PEDRAZA VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	COTIZACIÓN No. 2 MIGUEL ORLANDO CACERES MENDEZ VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	COTIZACIÓN No. 3 GRUPO EMPRESARIAL EVANS SAS VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	MENOR VALOR COTIZADO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DE IVA 19%	TOTAL ANTES DE IVA	TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	43211507	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Computadores de escritorio	Computador - (Ver anexo Fichas Técnicas)	UNIDAD	18	$3.945.178,13	$3.760.142,15	$4.420.379,00	$3.760.142,15	19%	$3.760.142,15	$714.427,01	$67.682.558,70	$12.859.686,15	$80.542.244,85
SUBTOTAL BASE GRAVAMEN										$67.682.558,70		$3.760.142,15	$714.427,01	$67.682.558,70	$12.859.686,15	$80.542.244,85
IVA (19%)										$12.859.686,15						
EXENTOS										$0,00						
VALOR TOTAL:										$80.542.244,85						

Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que esta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

JAVIER FONSECA ROSAS
Director Técnico TIC
Aspectos técnicos y económico

YADIRA PIEDRAHÍTA BELTRÁN
Aspecto técnico